



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA

FACULTAD DE INGENIERIA CIENCIAS Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADÉMICO DE DERECHO

TESIS

Políticas públicas frente al incremento de la delincuencia
proveniente de la migración extranjera en el distrito Villa El
Salvador, Lima, 2025

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión pública

PRESENTADO POR

Carpio Sanchez, Miguel Angel
Calderón Peche, Alcides Manuel

**TESIS DESARROLLADA PARA OPTAR EL TITULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

ASESOR

Dr. Mendoza Vargas, Miguel Gerardo
<https://orcid.org/0000-0002-9812-6714>

Chincha, Perú, 2025

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN

Chincha, 1 de diciembre del 2025

Dra. Mariana Alejandra Campos Sobrino
Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración Universidad
Autónoma de Ica.

Presente. -

De mi especial consideración:

Sirva la presente para saludarla e informar que, los **Bach. CALDERON PECHE ALCIDES MANUEL y CARPIO SANCHEZ MIGUEL ANGEL** de la Facultad de Ingeniería, Ciencias y Administración, del programa Académico de DERECHO, han cumplido con elaborar su:

PROYECTO DE TESIS

TESIS

TITULADA:

“Políticas públicas frente al incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el distrito Villa El Salvador, Lima, 2025”

Por lo tanto, queda expedita para continuar con el procedimiento correspondiente para solicitar la emisión de la resolución para la designación de Jurado, fecha y hora de sustentación de la Tesis para la obtención del Título Profesional.

Agradezco por anticipado la atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y deferencia personal.

Cordialmente,

Dr. Miguel G. Mendoza Vargas
CODIGO ORCID: 0000-0002-9812-6714
DNI: 09672411

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Carpio Sanchez Miguel Angel, identificado(a) con DNI N°10233314 en mi condición de Bachiller del programa de estudios de la carrera de Derecho de la Facultad de Ingeniería ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada: Políticas Públicas frente al incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador, Lima 2025, declaro bajo juramento que:

- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración.
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

8 %

Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Lima, 28 de enero de 2026


Miguel Angel Carpio Sanchez
DNI: N° 10233314



**CERTIFICACIÓN NOTARIAL A
REVERSO**

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A: MIGUEL ANGEL CARPIO SANCHEZ, IDENTIFICADO(A) CON DNI N° 10233314. "EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO" SOLO CERTIFICA LA(S) FIRMAS DE ACUERDO AL DECRETO LEGISLATIVO N°1049. SE VERIFICO LAS HUELLAS DACTILARES EN LECTOR BIOMETRICO PARA ESTE DOCUMENTO, DE ACUERDO AL ART. 55, DECRETO LEGISLATIVO 1232.-DE LO QUE DOY FE.-----LIMA, VILLA EL SALVADOR, 28 DE ENERO DEL 2026.-----GBC.



[Handwritten signature]
Lorena Cáceres Otoya
Notario de Lima



NUJAKIA
CACERES OTOYA LORENA DEL PILAR
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA



INFORMACIÓN PERSONAL
DNI 10233314
Primer Apellido CARPIO
Segundo Apellido SANCHEZ
Nombres MIGUEL ANGEL

CORRESPONDE

Al menos una impresión dactilar
capturada (segunda impresión dactilar)
corresponde al DNI consultado.



CARPIO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL
DNI 10233314

INFORMACIÓN DE CONSULTA
DACTILAR

Operador: 74066979 - Osier Alonso
Benites Castro

Fecha de Transacción: 28-01-2026
11:31:17

Entidad: 10066391073 - CACERES
OTOYA LORENA DEL PILAR

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verification.do>
Número de Consulta: 0123027054



DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Calderon Peche Alcides Manuel, identificado con DNI N° 15596349 en mi condición de Bachiller del programa de estudios de la carrera de Derecho de la Facultad de Ingeniería ciencias y Administración de la Universidad Autónoma de Ica y que habiendo desarrollado la Tesis titulada Políticas Publicas frente al incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador, Lima 2025, declaro bajo juramento que

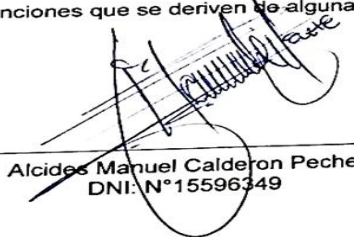


- a. La investigación realizada es de mi autoría
- b. La tesis no ha cometido falta alguna a las conductas responsables de investigación, por lo que, no se ha cometido plagio, ni auto plagio en su elaboración
- c. La información presentada en la tesis se ha elaborado respetando las normas de redacción para la citación y referenciación de las fuentes de información consultadas. Así mismo, el estudio no ha sido publicado anteriormente, ni parcial, ni totalmente con fines de obtención de algún grado académico o título profesional.
- d. Los resultados presentados en el estudio, producto de la recopilación de datos son reales, por lo que, el(la) investigador(a) no ha incurrido ni en falsedad, duplicidad, copia o adulteración de estos, ni parcial, ni totalmente.
- e. La investigación cumple con el porcentaje de similitud establecido según la normatividad vigente de la Universidad (no mayor al 28%), el porcentaje de similitud alcanzado en el estudio es del:

8 %


Autorizo a la Universidad Autónoma de Ica, de identificar plagio, autoplagio, falsedad de información o adulteración de estos, se proceda según lo indicado por la normatividad vigente de la universidad, asumiendo las consecuencias o sanciones que se deriven de alguna de estas malas conductas.

Lima, 28 de enero de 2026


Alcides Manuel Calderon Peche
DNI: N° 15596349



**LEGALIZACIÓN
AL DORSO** 

ALCIDES MANUEL CALDERON PECHÉ 

CERTIFICO: La autenticidad de la firma de **ALCIDES MANUEL CALDERON PECHÉ**, identificado con D.N.I. N° 15596349. Callao, 28 de Enero de 2026.



EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO (ART. 102 DEL D.L. 1040)

Manuel *ez. Succár*
NOTARIO

DOCUMENTO NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA





0123014638



**NOTARIA
GALVEZ SUCCAR MANUEL
SERVICIO DE AUTENTICACIÓN E IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA**



INFORMACIÓN PERSONAL

DNI	15596349
Primer Apellido	CALDERON
Segundo Apellido	PECHE
Nombres	ALCIDES MANUEL

CORRESPONDE

Primera impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado. La segunda impresión dactilar capturada corresponde al DNI consultado.

ALCIDES MANUEL CALDERON PEGHE



**CALDERON PEGHE, ALCIDES MANUEL
DNI 15596349**

INFORMACIÓN DE CONSULTA

Id: 44439757 - Gerald Nestor Vasquez
Fecha de Transacción: 28-01-2026 13:33
Id: 10077910251 - GALVEZ SUCCAR MANUEL

VERIFICACIÓN DE CONSULTA

Puede verificar la información en línea en:
<https://serviciosbiometricos.reniec.gob.pe/identifica3/verificacion.do>
Número de Consulta: 0123014638



DEDICATORIA

Dedicado a nuestros padres y familiares que son el pilar para nuestro desarrollo, los cuales siempre estuvieron con nosotros apoyándonos incondicional y moralmente dándonos su apoyo en todo momento.

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento especial va a todas las personas que han hecho posible la realización del presente trabajo de investigación; de igual manera a nuestro Docente Asesor, Doctor Miguel Gerardo Mendoza Vargas al haber contribuido permanentemente en el desarrollo de nuestra investigación, con sus conocimientos, aportes, y experiencias.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado “políticas públicas frente al incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador, Lima 2025” tuvo como objetivo analizar como las políticas públicas inciden en el control de la delincuencia vinculada a la población migrante extranjera en el distrito. La investigación responde a un enfoque cualitativo, nivel exploratorio, tipo básica, y diseño no experimental basada en entrevista realizadas a 10 profesionales abogados ello con el fin de obtener una visión integral del fenómeno, los resultados evidencian que las políticas públicas implementadas han tenido una actividad limitada para neutralizar las acciones criminales atribuidas a parte de la población extranjera, lo que ha conllevado a un incremento en la percepción de inseguridad y en los índices delictivos en el distrito. Asimismo, se identificó la falta de articulación entre las instituciones responsables encargadas de la seguridad y la ausencia de estrategias preventivas sostenidas en el tiempo. En conclusión, se determinó que, si bien las políticas públicas pueden contribuir a mitigar los efectos de la criminalidad extranjera, su impacto real depende de una gestión eficiente con coordinación interinstitucional y políticas de inclusión que garanticen tanto la seguridad ciudadana como el respeto a los derechos humanos.

Palabras claves: políticas públicas, delincuencia extranjera, prevención

ABSTRACT

The present research work entitled “*Public Policies Facing the Increase of Crime Derived from Foreign Migration in the District of Villa El Salvador, Lima 2025*” aims to analyze how public policies influence the control of crime related to the foreign migrant population in this district. The study is applied in nature, with a qualitative approach and non-experimental design, based on interviews with local authorities, citizens, and members of the Peruvian National Police. Results show that the implemented public policies have had limited effectiveness in neutralizing criminal activities attributed to part of the foreign population, increasing both insecurity and crime rates in the district. Likewise, the lack of coordination among security institutions and the absence of sustainable preventive strategies were identified. It is concluded that, although public policies can contribute to reducing foreign-related crime, their real impact depends on efficient management, inter-institutional cooperation, and inclusive approaches that ensure both citizen security and respect for human rights.

Key words: public policies, foreign crime, prevention.

I INDICE GENERAL

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE INVESTIGACIÓN.....	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	¡Error!

Marcador no definido.

DEDICATORIA	ix
AGRADECIMIENTO	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT.....	xii
I. INTRODUCCIÓN	17
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	19
II.1. Situación Problemática.	19
II.2. Formulación del Problema (General y Específicos).....	23
II.3. Justificación e Importancia.....	24
II.4. Objetivos.....	25
II.5. Impacto de la Investigación	26
II.6. Alcances y Limitaciones	26
III. REVISIÓN DE LA LITERATURA	27
III.1. Antecedentes de Investigación	27
III.2 Bases Teóricas	32
III.3. Marco conceptual	37
IV. MARCO METODOLÓGICO	39
IV.1. Tipo de investigación.....	39
IV.2. Diseño de la Investigación.....	39
IV.3. Matriz de operacionalización de categorías.	40
Tabla 1. Matriz de operacionalización de categorías	40
IV.4. Procedimiento de Muestreo.....	43
IV.5. Recolección y Análisis de Información.	43
Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos.	44
V. RESULTADOS	47
Tabla 2. Matriz de codificación abierta.....	55
Tabla 3. Matriz de codificación axial	57
Tabla 4. matriz de codificación selectiva.....	59

Figura 1. Diagrama para la teoría fundamentada. Modelo teórico	61
VI. DISCUSIÓN	63
VI.1. Discusión de los Resultados.	63
CONCLUSIONES	67
RECOMENDACIONES.....	68
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
ANEXOS	73
Anexo 01: Matriz de categorización apriorística o cualitativa	74
Anexo 2: Instrumentos de Recolección de Datos	77
Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos.....	79
Anexo 4: Base de datos.....	85
Anexo 5: Evidencia Fotográfica	89
Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud.....	101

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de operacionalización de categorías	40
Tabla 2. Matriz de codificación abierta.....	55
Tabla 3. Matriz de codificación axial	57
Tabla 4. Matriz de codificación selectiva.....	59
Tabla 5. Matriz de categorización apriorística.....	74

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Diagrama para la teoría fundamentada. Modelo teórico 61

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años particularmente desde el 2020 la migración de personas extranjeras hacia el Perú se ha venido incrementando, este fenómeno ha generado diversas percepciones en la ciudadanía, tanto desde un punto de vista positivo, como también negativo para la población en Villa el Salvador, estas situaciones negativas han generado un impacto nocivo para la población, ya que se observa un aumento de los delitos atribuidos a personas extranjeras, esta situación provoca inestabilidad en la seguridad ciudadana.

Frente a este escenario es pertinente desarrollar un análisis integral de la implementación de las políticas públicas relacionados con la prevención social del delito, y la migración extranjera, también se formularán objetivos específicos orientados a examinar el impacto de la delincuencia y la mano de obra barata, detallar las incidencias en el control por parte de migraciones y las estrategias en seguridad ciudadana, como también determinar la incidencia para regular la migración aplicando herramientas de medición como son los Tics en la seguridad ciudadana, en Villa el Salvador 2025, así mismo el problema general será ¿Cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025?, las interrogantes y objetivos se desarrollarán en el transcurso de la investigación.

El presente trabajo de investigación está estructurado considerando el esquema diseñado por la Dirección de Investigación y Producción Intelectual de la Universidad Autónoma de Ica, la cual consiste de los siguientes capítulos:

Capítulo I, formulación de la introducción del proyecto de investigación considerando el modelo, tipo y tamaño de letra.

Capítulo II, en esta parte del proyecto de tesis se lleva a cabo el planteamiento del problema, a continuación, se elabora la situación

problemática, formulación de preguntas generales, específicas, objetivos, justificación, también se desarrolló los alcances y limitaciones.

Capítulo III, desarrollaremos la revisión de la literatura, determinar los antecedentes, mencionar las bases teóricas de las variables, para luego desarrollar un marco conceptual.

Capítulo IV, en el marco metodológico determinaremos el tipo, nivel y diseño del trabajo de investigación, posteriormente la matriz de operacionalización de categorías; determinando la población y muestra para luego desarrollar la técnicas e instrumentos de recolección de información como también la determinación de técnicas de análisis e interpretación de datos.

Capítulo V, dentro de la investigación planteamos el resultado de nuestra información recolectada.

Capítulo VI, poner en conocimiento el detalle de la discusión de los resultados para luego llegar a una conclusión y a su vez recomendar las falencias y necesidades que se requieran.

Finalmente, en el apartado de anexos se hace ver la matriz de categorización, las guías de recolección de datos, evidencias y el consentimiento.

Los Autores

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

II.1. Situación Problemática.

Con un mundo globalizado, y las diversas relaciones multidimensionales de producción, también trajo consigo consecuencias sociales y políticas, dentro de ellos el flujo migratorio, que resultan todo un reto para las autoridades que rigen las migraciones de cada país receptoras de los migrantes. Es así que se tiene también una serie de tratados a nivel internacional relacionado a migración la cual deben ser de respeto por los países suscritos a estos.

Organización de Naciones Unidas (2020) según la agencia nos señala que más personas mueren por homicidios vinculados por actos delincuenciales y la violencia de género, que en conflictos armados. Alrededor de 464.000 fueron asesinados por la delincuencia en países sin conflicto el 2020, a diferencia de 89.000 personas en zonas de guerra. El 81% de las víctimas eran hombres y niños y un 90% de los sospechosos también son víctimas de sus parejas y asesinadas por sus propios familiares.

Como un fenómeno mundial la migración extranjera ha crecido aceleradamente en el año 2015 por ejemplo Europa recibió más de un millón de inmigrantes, encontrándose estos en condiciones vulnerables, tratándose de una migración forzada debido a la violación de sus derechos fundamentales en sus países de origen respectivamente.

Los países subdesarrollados son los que tienen y se observan la mayor cantidad de migrantes hacia los países europeos y los Estados Unidos, donde les ofrece mayores oportunidades y una calidad de vida diferente.

Siendo así que no toda migración resulte ser positiva, ya que se ha registrado un crecimiento ascendente de la delincuencia y crimen organizado a escala internacional, causa por la cual muchos países han dejado de aceptar migrantes, y a la vez se ven con la necesidad de cambiar o modificar sus políticas migratorias, al punto que ven afectadas su seguridad ciudadana.

El éxodo venezolano ha conllevado a millones de migrantes a refugiarse en distintos países, pero a partir del año 2015 con mayor frecuencia, todo ello debido a la situación política ocurridas en su país, tanto así que muchos de ellos fueron perseguidos por sus ideologías políticas y por lo que decidieron huir.

El Perú no es ajeno a esta migración masiva, ya que hasta la fecha se encuentran cerca de dos millones de migrantes venezolanos, dentro de estos grupos están los legales e ilegales, los refugiados y aquellos que cuentan con permiso temporal; la ilegalidad y la falta de trabajo hacen que muchos de estos migrantes, tomen la decisión de iniciar su vida criminal, por lo que a diario vemos en las noticias los delitos cometidos por estos malos migrantes poniendo en crecimiento la delincuencia específicamente en el distrito de Villa el Salvador para lo cual el Ministerio del Interior hace un esfuerzo en reducir el actuar delictivo, pero con poca eficacia por la mala administración del personal policial sumado a la falta de implementación de medios tecnológicos en apoyo a los efectivos policiales. Para Madrid, Palomino (2020) analizan al Ministerio del Interior como una entidad que, en medio de las necesidades de velar por la seguridad de los ciudadanos, los encargados de esta entidad pública no ejecutan los programas de implementación en sectores esenciales pues la corrupción es de los administradores públicos la cual ocasiona que no haya mejoras para en las entidades públicas, así como en el Ministerio del Interior una institución dedicada a la erradicación de la delincuencia.

Según el periódico Ojo Público (2022) la extorsión y los asaltos van en aumento en nuestro país desde el 2012 hasta el 2023 se han incrementado en un 50 % en el empleo de armas de fuego en los asaltos y robos, según encuestas del (INEI) esta creciente violencia hace diferencia o contrasta con un incremento en los asaltos agravados en el país. Aun así, en 2024 ocho de cada diez personas percibían que podían ser víctimas de algún delito, por otro lado, la preocupación de los especialistas era la crisis en el Ministerio del Interior ello sumado a la corrupción. INPE 2023, Para el presente año, la población penitenciaria intramuros y extramuros en nuestro país asciende a 166, 352 los cuales se encuentran internados 86, 812 purgando condena. De este total, la población extranjera purgando condena asciende a 2 264 internos que a su vez compone el 3 % de la población total carcelaria intramuros, siendo los venezolanos 1.167 y colombianos 544 lo cual hace que el sistema penitenciario se está sobre poblando debido al incremento de la delincuencia extranjera.

Según el diario La razón (2020) las autoridades peruanas, emitieron informes oficiales e indicaron que se redujo la criminalidad notablemente esto durante la cuarentena, sin embargo, a medida que el tiempo pasaba, la población en su mayoría sentía que el crimen se incrementaba con nuevas formas de violencia. Es así que la prostitución, el tráfico ilícito de drogas, el sicariato, la extorsión, la trata de personas, los homicidios calificados y el mismo lavado de activos, son alguno de los delitos cometidos por extranjeros venezolanos y que son protegidos por ellos a diario.

Briceño, et al. (2020) manifiesta que desde junio del 2019 hasta marzo 2020 se han tramitado aproximadamente 10.558 visas humanitarias en todos los consulados del Perú, en Ecuador, Colombia y Venezuela, pero únicamente se concretaron 6.893 ingresos por los controles de frontera oficiales y solo 4.623 extranjeros realizaron su cambio al carnet de extranjería por carácter migratorio humanitario. La cantidad de migrantes legales es menor y los migrantes ilegales son superiores en número, esto

es debido a que los migrantes ilegales son delincuentes extranjeros, por lo que pasan desapercibido.

Loayza, J. (2020) alrededor del año 2020 se suscitó, una excesiva migración hacia nuestro país, que devino como consecuencia en lo laboral en una excesiva explotación, a su vez xenofobia, como también con ello la delincuencia. Durante el año 2019 en nuestro país, se han registrado 739 mil denuncias, los cuales 10 245 que representa el 1.38 % concierne a denuncias contra ciudadanos venezolanos, de un total de 12 982 denunciados extranjeros. Asimismo, 890 extranjeros venezolanos fueron expulsados del Perú por poseer antecedentes penales en su país de origen respectivamente. Por otro lado, se dio cuenta que la población migrante venezolana cometieron delitos, siendo los más comunes el robo agravado, la tenencia ilegal de armas, hurto agravado y homicidio calificado Pereyra (2020).

Brookings (2020) la repentina movilización de venezolanos de su país, cerca de 5.2 millones de extranjeros, trajo consigo un impacto sin precedentes a la comunidad internacional receptora, por ejemplo, en el país de Chile un 0,7% de esa población venezolana es acusada de algún crimen en el año 2019, y en Colombia un 2.3% han sido arrestados por delitos violentos en el año 2019.

Enterarse Perú (2020) señala que un 67% de los peruanos considera negativa la inmigración venezolana, según IPSOS en una encuesta realizada en el mes de abril de 2019, ello significaba un aumento de más de 20 puntos porcentuales desde el mes de febrero del 2018 o sea un 43%. El 54% de los encuestados también consideraba que el impacto es porque va en aumento la delincuencia, como son los robos, sicariatos, prostitución entre otros en nuestro país. Cecile (2021) menciona en su investigación que a pesar de que la Superintendencia Nacional de Migraciones cuenta con estrictas y renovadas normativas migratorias el estado peruano y las

entidades públicas no son capaces de regular a los migrantes ilegales los cuales en su gran mayoría optan migrar por la vía ilegal los delincuentes quienes al ingresar al país siguen con su actuar delictivo.

Acnur (2020) el Perú durante los últimos años ha acogido a muchos migrantes venezolanos alrededor de 506.000 extranjeros venezolanos ingresaron a nuestro país hasta el año 2019 convirtiéndose así en el principal receptor. Estos números de migrantes también se vio influenciado en el incremento de la delincuencia Rubén (2020) señala que las Fiscalías en la Región Lima reciben denuncias de robo, sicariato, trata de personas, extorción y es incapaz de su abastecimiento para el basto carga procesal que produce las consecuencias del incremento de la delincuencia extranjera.

El Distrito de Villa el Salvador está siendo castigada por la delincuencia al punto que los vecinos atemorizados sienten miedo de salir de sus casas, y es que muchos han padecido actos delincuenciales diversos, que a la vez son altamente violentos con la que actúan estos criminales.

Debemos tener en cuenta que la migración trae consecuencias positivas y negativas en los diversos países, siendo ineludible la advertencia de intimidación en nuestro distrito y que va en aumento, por lo que la respuesta de nuestras autoridades y entidades públicas resulta insuficiente e ineficaz.

II.2. Formulación del Problema (General y Específicos)

Problema General.

¿Cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia

proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025?

Problemas específicos

P.E.1:

¿Cómo las políticas de prevención social limitan el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025?

P.E.2: ¿Cómo las políticas de prevención para los reincidentes limitan el incremento del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025?

II.3. Justificación e Importancia.

Justificación teórica: en este trabajo presentamos información importante acerca de la variable migración extranjera desarrollando los conceptos, orígenes, causas y consecuencias, esta información están respaldados por diversos autores que dan credibilidad a las investigaciones futuras.

Justificación practica: este trabajo está orientado en beneficio para las personas que puedan ser víctimas de delincuencia; la mano de obra barata causada por la migración extranjera, consecuentemente la investigación cuenta con temas que abordan en la mejoría de la problemática en mención.

Justificación metodológica: siendo nuestro trabajo de enfoque cualitativo y de nivel exploratorio, esto conlleva al estudio de nuestras variables, con la finalidad de estudiar las causas de la delincuencia y la mano de obra barata a raíz de la migración extrajera.

Justificación legal: de acuerdo al Decreto Legislativo 1350 ley de migraciones, que esta ley contempla a los migrantes, y es flexible ante los ingresos y procesos por infracción.

Importancia, propone desarrollar canales de solución desde la legalidad para la migración extranjera, a fin de reducir la delincuencia y mano de obra, que fueron afectados por la migración extranjera, como también mejorar la calidad de vida de los migrantes con la estabilidad laboral. Analizar la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador 2025.

II.4. Objetivos

Analizar cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025.

Objetivos Específicos

O.E.1:

Analizar Cómo las políticas de prevención social limitan el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025

O.E.2:

Analizar cómo las políticas de prevención para los reincidentes limitan el incremento del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025.

II.5. Impacto de la Investigación

La investigación busca generar impacto significativo en los diferentes ámbitos de la gestión pública, como en la seguridad ciudadana de Villa el Salvador, contribuirá al fortalecimiento del conocimiento sobre las políticas públicas y su eficacia frente a la delincuencia vinculadas a la migración extranjera, además permitirá orientar propuestas de mejoras en la gestión Municipal y en la coordinación entre instituciones aportando evidencia útil para la formulación de políticas de inclusión y prevención. Asimismo, de generar conciencia social sobre la importancia de la integración y la seguridad ciudadana, evitando la estigmatización de esta población migrante.

II.6. Alcances y Limitaciones

Alcances

Alcance social: La investigación se desarrolló tomando como muestra de estudio a las personas víctimas de la delincuencia y la mano de obra barata.

Alcance espacial: el trabajo se aplicó en la región Lima.

Alcance temporal: el trabajo se aplica en el 2025.

Limitaciones

En el transcurso del desarrollo de nuestra investigación tuvimos problemas con la conexión de internet, la búsqueda de información, pocos antecedentes regionales.

III. REVISIÓN DE LA LITERATURA

III.1. Antecedentes de Investigación

Al revisar las fuentes físicas como virtuales se han logrado identificar trabajos relacionados indirectamente con cada una de nuestras categorías, teniendo a estos como aportes valiosos:

Internacionales

Freier y Castillo (2025), en su trabajo “Migration Governance and Human Rights in South America”, han planteado como objetivo la evaluación de las políticas de migración actuales en la región andina y el cono sur sobre los derechos humanos de los migrantes. El estudio se elaboró mediante un enfoque teórico- crítico, además de revisar políticas públicas, análisis de informes de las Naciones Unidas y las legislaciones Nacionales correspondientes. Se concluyó en que la falta de coordinación regional ha incrementado la desigualdad y la exclusión social reforzando la necesidad de políticas de gobernanza para los migrantes con un enfoque de derechos.

Acosta (2024), en la investigación “Regional responses to Venezuelam Migration in Latin America”, el autor tuvo como objetivo el análisis de países de la región como son (Colombia, Ecuador, Chile y Brasil), del cómo han gestionado los flujos migratorios desde Venezuela. La investigación se elaboró con un enfoque comparativo y de análisis documental, revisando las legislaciones, los planes de gobierno y además de los reportes de organismos internacionales. Se concluyó que, aunque existen intentos de alianzas e integración, siempre prevalecen políticas de restricción, limitando el acceso a derechos y que además generan situaciones de vulnerabilidad para los migrantes.

Sánchez, Mendoza (2020) De acuerdo a estos autores en su tesis para ostentar grado de bachiller “*¿Cuáles son los obstáculos al sistema de salud colombiano a causa de la migración venezolana (2015- junio 2018)?*” el objetivo es el estudio de los migrantes provenientes de Venezuela con problemas, hacia Colombia, siendo así que la población iba en aumento tras la llegada de estos migrantes y a la vez el sistema de salud iba agudizándose, por falta de recursos llegando a los problemas en la salud pública a causa de la cantidad de migrantes del país de Venezuela. La investigación se elaboró, en base a los análisis documentales cualitativo de tipo pura, básica, teórica de nivel exploratorio y diseño no experimental, focalizándose en distintos campos tanto sociales como políticos de todo el país, concluyendo así que al país de Colombia se le dificulta adaptarse a este tipo o formas de migraciones como el de Venezuela.

López (2020), De acuerdo a la autora, en su tesis para ostentar el título de bachiller “*los derechos de las personas en situación de desplazamiento humano de Quito (DMQ)*”: percepción de las diferentes fuentes de como la migración venezolana tuvo que desplazarse por diversas razones como son la misma situación social y política por la que estaban atravesando, y es que estuvieron obligados a buscar nuevos horizontes, como es al país de Ecuador, tuvo como objetivo, buscar condiciones de vida mejor, tanto así que el Ecuador fue un país de mucha amabilidad para los migrantes. La investigación se elaboró, en base a un análisis cualitativo de tipo pura, básica, teórica de nivel exploratorio y diseño no experimental, usando como mecanismos entrevistas, con muestras de 11 migrantes venezolanos, 2 funcionarios públicos, 3 representantes de ONG, culminando en la conclusión que la normatividad del Ecuador entorno a los desplazamientos humanos, se contradice siendo así que no demuestra concordancia con la Ley orgánica y la constitución.

Rúales (2020), en su tesis titulada “*políticas migratorias, un derecho al buen vivir en Ecuador*” destinada a la población de venezolanos que viven en la ciudad de Quito, ello durante los años 2016, realizada por la universidad central de ecuador para ostentar el grado de abogado, tuvo como objetivo analizar la normatividad en relación a migración, el desplazamiento humano y la adaptación de los migrantes que ingresaron al país de Ecuador. Constituye un modelo mixto, de tipo puro, básico, teórico, de nivel exploratorio y diseño no experimental, incluyó además como población a 5 policías especialistas en cuanto a migraciones y extranjería, 30 pobladores venezolanos y 5 abogados especializados en normatividad migratoria. La conclusión de la investigación fue que a medida que se logra tener más sabidurías a cerca de los convenios relacionados a migración, podemos lograr tener una verdadera integración de todos los países y darle una solución a esta problemática, de desplazamientos por parte de esta población migrante.

Nacionales

Galindo (2025), en su artículo “Políticas Públicas y el empleo migrante en el Perú”, tuvo como objetivo examinar la inserción al campo laboral de los migrantes venezolanos en el mercado peruano además de la relación con las políticas estatales. La investigación se elaboró mediante la revisión bibliográfica de estudios publicados en el 2013 y el 2024, además del análisis documental sobre legislación peruana vigente. Se concluyó que, a pesar de los avances normativos, persisten brechas en la formalización laboral y también en la protección sobre derechos básicos, lo que limitan la protección plena de los migrantes.

IDEHPUCP (2024), en su análisis “Desafíos actuales sobre política migratoria en el Perú”, tuvo como objetivo identificar los principales desafíos que tiene que enfrentar el estado peruano frente al creciente flujo

migratorio. El estudio fue elaborado a partir de un enfoque analítico-descriptivo, y se recurrió a informes oficiales, resoluciones ministeriales, además de datos estadísticos de Migraciones. Se concluyó que el Perú mantiene tensiones, referente a políticas de protección y políticas de control, lo que genera vacíos en la atención humanitaria y en la integración social de la población migrante extranjera.

Avalos (2022), en su tesis de maestría "*La imprescriptibilidad, sanciones y rebaja de la edad frente al incremento de la delincuencia juvenil en el Perú - año 2017*", presentado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, para ostentar el grado de maestría en derecho penal, el objetivo general de la investigación es describir que en Perú las víctimas delincuenciales son los ciudadanos y los delincuentes son jóvenes (algunos menores de edad) las cuales en nuestro ordenamiento la pena para ellos es menor en ocasiones son pasados por alto por ser menores de edad, la investigación es de enfoque cualitativo, de tipo, básica, teórica, de tipo descriptivo y diseño no experimental. Llegando a la conclusión que es oportuno una reforma en nuestro código penal para la reducción de imprescriptibilidad en adolescentes infractores y de esa manera los institutos reguladores de la justicia tendrían la facultad de poner el mismo rigor en las penas para todos los delincuentes.

Núñez (2022), en su tesis de maestría "*La Inmigración Venezolana y el Incremento de la Delincuencia Común en la Fiscalía de Lima Norte, 2019*", presentado en la Universidad Peruana Los Andes, para ostentar el título profesional de abogado, el objetivo general de la investigación es la repercusión de la emigración venezolana en nuestro país para verificar si es verdad que esta causa es uno de los incrementos de delincuencia común en el distrito fiscal de Lima Norte, 2019, la investigación es de enfoque cualitativo, de tipo descriptivo – correlacional, de diseño no experimental porque se observan los fenómenos tal cual son los hechos. En esta investigación concluye que de los resultados optados si hay una

relación significativa que de los emigrantes venezolanos sea la causa del incremento de delincuencia común en el distrito fiscal, Lima Norte, 2019.

Reynoso (2021) en tesis de maestría "*Desarticulación de la política criminal como un factor para el incremento de la delincuencia en el Perú – 2021*" presentado en la Universidad Cesar Vallejo, para ostentar el grado académico Maestro En Derecho Penal y Procesal Penal, el objetivo de la investigación es analizar el desmembramiento de políticas públicas criminales, ello como un factor ante el incremento de la delincuencia en el Perú, teniendo en cuenta que el incremento de la delincuencia en nuestro país recae en la falta de coordinación entre las diversas entes encargadas de la seguridad, el trabajo es de enfoque cualitativo, de tipo, pura, teórica, de tipo descriptivo y diseño no experimental. Llega la conclusión que las instituciones del estado aplican las políticas criminales desde el área que les compete, ello quizás es el margen de error de las entidades que es aprovechada por las políticas criminales, de tal manera que el estado no tiene la eficiencia para reducir las políticas criminales por la desarticulación de las instituciones del estado.

Locales o regionales

Sosa Rojas, Hugo M. (2025) en su tesis "la migración extranjera y su influencia en la delincuencia común en el departamento de Lima Metropolitana, año 2023" Presentado por el centro de altos estudios Nacionales (CAEN), para ostentar grado de maestro en ciencias militares con mención en planeamiento estratégico y en la toma de decisiones, el objetivo general es determinar la influencia de la migración extranjera en la delincuencia común en Lima Metropolitana durante el año 2023, la investigación es de enfoque cuantitativo, tipo de investigación básica de nivel correlacional, de diseño no experimental. La investigación concluye en que la percepción ciudadana asocia de manera directa a la migración y

delincuencia lo que refuerza sentimiento de inseguridad, además señala que se requiere de políticas públicas integrales para combatir este flagelo.

Santillán Saavedra, Fernando L. (2024) de acuerdo a estos autores en su tesis “la criminalidad extranjera como fenómeno criminal en Lima Metropolitana 2023” presentado por la universidad cesar vallejo para ostentar grado académico de Maestro en Derecho con mención en ciencias penales, el objetivo general es analizar la criminalidad extranjera como fenómeno delictivo en Lima Metropolitana durante el año 2023, identificando las principales modalidades, actores y factores asociados, la investigación es de enfoque cualitativo, tipo de investigación aplicada de nivel descriptivo, aplicativo de diseño no experimental basado en entrevistas, la investigación concluye que la criminalidad extranjera se concentra en delitos de alto impacto como extorsión, sicariato y micro comercialización de drogas, actuando de manera transnacional aprovechando vacíos en la seguridad y controles migratorios, existiendo así falta de coordinación efectiva entre la policía, Ministerio Público, y gobiernos regionales locales lo que genera espacios de impunidad.

III.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas son muy importantes en toda investigación, esta nos permite desarrollar nuestras dimensiones de una manera ordenada y también desarrollar conceptos y teorías de tal manera que podamos llegar de una manera óptima a la conclusión de nuestra investigación, según Saavedra (2020) el análisis de la investigación es el epicentro de toda base teórica en el trabajo, para obtener resultados óptimos se requiere de una base teórica bien hecha, el diseño donde se construye una base teórica constituye obtener resultados óptimos, no tienen validez suficiente si no tenemos una buena base teórica bien estructurada.

Definición de las políticas publicas

Las políticas públicas es el conjunto de acciones que realiza un gobierno, con la participación o no de la sociedad civil, con la finalidad de atender las necesidades o resolver los problemas de una comunidad. Las políticas públicas buscan la mejorara de la calidad de vida de los ciudadanos y además de garantizar sus derechos fundamentales. Según Dammert (2020) señala que las compañías gubernamentales experimentadas, académicos, etc. en cuanto al desarrollo de políticas públicas para la ciudadanía, ha conllevado a investigar un sin fin de cambios que giran rodeando los siguientes factores: la multidimensionalidad de la inestabilidad ciudadana y la complejidad de las políticas públicas destinadas a ejecutar el problema; la consolidación del compromiso de acciones preventivas en las políticas públicas; coordinación entre los niveles de mandato, en lo interior y exterior del mandato, como también la inestabilidad ciudadana y las medidas de prevención de los gobiernos locales para la implementación de seguridad de los ciudadanos.

En el Ministerio del Interior (2020) se analiza nuestra normatividad específicamente en la ley de migraciones es la que un país debe presentar para poder evaluar las operaciones migratorias de las personas que salen e ingresan de nuestro territorio nacional, para concretar las razones de extranjería mediante los trámites de inmigración y la documentación reglamentaria que el estado posee.

Políticas de Prevención Social

Dentro de las políticas de prevención social tenemos las acciones que tienen efecto sobre aquellos grupos de riesgo con el fin de disminuir la posibilidad de que se conviertan en agentes de violencia o victimarios, estos programas pueden ser educativos, laborales, culturales y deportivos.

Además de fortalecer la acción local como son las comisarias mediante la modernización, como también el uso de información acertada y el desarrollo de competencias para el personal, por otro lado, trabajar en la confianza que tiene la población en su policía, generando un sentido de trabajo eficiente con la comunidad. El cumplimiento de todas estas metas preventivas requiere de la puesta en marcha de diversas iniciativas, pero previamente requieren de atención ante las carencias y problemas estructurales tanto de logística, educación policial, tecnología e información, entre otros aspectos indicados por la defensoría del pueblo (2020).

Políticas de Prevención para los reincidentes

Según el Plan Nacional de Seguridad ciudadana 2020-2024, uno de los objetivos estratégicos es disminuir los homicidios a nivel nacional, y para ello se plantean acciones de preventivas del delito, como sensibilizar ante el peligro y riesgo de armas de fuego, incrementar las políticas de prevención social y comunitaria, y la implementación de estrategias Multisectorial como son, Barrio Seguro esto en territorios más vulnerables a la violencia. Esta estrategia busca fortalecer la articulación entre la sociedad civil y estado con el fin de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia en zonas con alta incidencia delictiva y riesgo social. Libreros A, Turizo (2020), señalan que la preponderancia y una efectiva implementación de políticas de Estado que prevengan la reincidencia delincencial, serán de impacto considerable, si es que son gubernamentales y además que se sostengan en el tiempo como referentes de importancia en la lucha contra la delincuencia. Teniendo en cuenta que el beneficio de la comunidad y la calidad de vida de los vecinos mejorarán de manera significativa, ya que la reeducación, el control y rehabilitación, así como la prevención se evitara que los futuros delincuentes reincidan, de tal, manera que se conviertan en personas de bien, útiles a la sociedad, con un plan de vida no solo a largo plazo, si no con expectativas. Asimismo,

tenemos que tener en cuenta que los diversos sectores de intervienen sean familiar, escolar y/o comunitario deben hacerlo de forma coordinada para que se conviertan en verdaderas herramientas de socialización, y se disminuya el crimen, así como en el sector local como nacional.

Rodríguez (2019), menciona que la mejor forma de abordar la violencia y criminalidad efectuada por jóvenes es asegurando una efectiva prevención. Esto traerá beneficios no solo al joven que es potencialmente delincuente, sino también a sus víctimas potenciales, así como a los familiares tanto de las víctimas y victimarios que son perjudicados en lo delictivo y el crimen. Dentro de los aportes de importancia encontramos el realizado por las Naciones Unidas, organismo internacional que además de proponer, incentiva y da facilidades para que los países más castigados por la violencia como el Perú, trabajen en la prevención ello con actividades directas en todas sus modalidades, en los casos de readaptación y rehabilitación con jóvenes que ya han delinquido y que lo ,más probable es que lo sigan haciendo, a estos se les direcciona a empleos, oficios, estudios y/o práctica en deportes, de tal manera alejarlos de las prácticas delincuenciales. Con ello se asegura su reinserción ante la sociedad y así evitar problemas que se agraven tanto en lo psicológico, y de salud.

Definición de Delincuencia

Según Koechlin, Eguren (2020) sobre las percepciones de negatividad poblacional venezolana son predominantes en Perú y están asociadas al incremento de actos delincuenciales, como también la competencia por las ofertas laborales en el sector informal, ante ello originó rechazo y desconfianza hacia estos migrantes venezolanos llegando a presentarse prácticas de discriminación y xenofobia.

Según la Cámara de Comercio de Lima (2018) en nuestro país es caracterizado por ser un país de inmigración y actualmente está

apareciendo más flujos de importancia en relación a población extranjera y que ya empezaron a transitar y vivir en nuestro país. De acuerdo al último informe de la OIM y el INEI son 1.139.384 extranjeros que residen en el Perú hasta abril 2023.

La migración es la acción de movilizarse de un sitio a otro, es de permanente carácter, lo cual conlleva por diferentes circunstancias ya sean de carácter social, político o económicos León (2015) y Vargas (2016).

Guillen, M. (2019) la migración es un fenómeno ya que desde siempre nos ha comprado en la vida de los seres humanos se movilizaban de un lugar a otro, ello en busca de oportunidades como son vivienda, alimentos, etcétera como también por otros aspectos la movilización del ser humano era por conflictos sociales, las guerras, como también los desastres naturales motivo por el cual realizaban épicas migraciones, la historia así lo ha dejado ver.

Rodicio, M. & Sarceda, M. (2020) en la actualidad las migraciones como un fenómeno natural, han logrado que gran cantidad de personas mejoren su calidad de vida, estos pueden ser de países.

Delito de Robo

Es uno de los delitos más comunes en nuestro país, este se ejecuta con grado de violencia y modalidades tanto por el número de participantes como el medio y el tipo de bien, el estado de la víctima y la consecuencia del hecho según nuestro código penal el robo se sanciona con pena privativa de la libertad. El robo agravado es sancionado con pena privativa de libertad no menor de doce ni mayor de treinta años, dependiendo de los agravantes.

López (1997), menciona que es la apropiación de un bien con violencia, sobre la cual el que lo sustrae carece de derechos ni cuenta con su consentimiento del propietario que pueda disponer de ella acorde a la Ley.

Delito de Sicariato

Se caracteriza por la existencia de un contrato o acuerdo entre el autor material y el autor intelectual para matar a una persona a cambio de una retribución económica o de otra índole. El sicariato es un fenómeno que afecta gravemente la seguridad ciudadana y el orden público, y que se relaciona con otras formas de criminalidad organizada, como con el narcotráfico, la extorsión, el lavado de activos, entre otras.

Maldonado (2019), en su investigación “Regulación del delito de Sicariato como tipo penal autónomo en el Perú, analiza la situación actual de la regulación del sicariato como delito autónomo en el Perú, y propone una descripción típica que diferencie este delito del asesinato por lucro. El autor sostiene que el sicariato tiene elementos específicos que lo distinguen de otros tipos penales, como la motivación económica, la pluralidad de sujetos activos, la ausencia de vínculo entre el autor material y la víctima, y la modalidad ejecutiva. Asimismo, el autor evalúa la aplicación práctica del sicariato, mediante entrevistas a fiscales especializados en derecho penal y revisión documental.

III.3. Marco conceptual

- **Migración**, grupo de personas que se desplazan de un país a otro.
- **Inseguridad**, hecho que se siente ante un peligro o daño de riesgo personal.
- **Discriminación**, trato con diferencia hacia una persona por razones de raza, sexo, religión y demás.

- **Políticas Públicas**, son determinadas acciones que los gobiernos tanto Local Regional como Nacional propone como alternativa de solución ante el problema juvenil. Además, los factores políticos contribuirán en la creación de posibilidades tanto en lo físico como en lo psicológico; apoyo que se afianzará como medidas que ayuden en la rehabilitación social y su progresiva reinserción a la vida social. Dicho factor es el referente directo a la idea de la autoridad que gestiona y ordena lo social. Es a la vez la capacidad para enfrentarla, ya que deviene de un fenómeno sociopolítico. Ahumada y Grandon (2015).
- **Delincuencia**, son actos o hechos cometidos por personas que organizadas actúan para lo ilícito.
- **Mano de obra**, esfuerzo de una persona para generar producción y consecuentemente su remuneración.

IV. MARCO METODOLÓGICO

IV.1. Tipo de investigación.

Enfoque. El enfoque es cualitativo, según Herrera (2010), entiende que es una categoría de diseño de investigación para analizar mediante la observación, con la cual determina la manera de entrevistas.

Tipo. El tipo de investigación es básica por que tiene como objetivos buscar y producir nuevas doctrinas y conocimiento, el cual puede estar dirigido en aumentar los postulados teóricos en una determinada ciencia Arias y Tamayo (2003).

Nivel. El nivel de investigación es exploratorio.

IV.2. Diseño de la Investigación

La presente investigación analiza el incremento de la delincuencia extranjera situando como el diseño de investigación a la teoría fundamentada, Rafael M. (2014) recalca que para aplicar el presente diseño de investigación pone un especial interés en el uso de la entrevista como un medio de recolección de información para emplear y sustentar nuestra teoría de análisis.

a. Identificación de las Variables.

Tipo de variable	Nombre de la variable	Dimensiones	Indicadores
		Coordinación interinstitucional, control	Nivel de cooperaciones entre

Variable independiente (X)	Políticas Publicas	migratorio, prevención social, fiscalización y seguimiento	instituciones, existencia de programas migratorios, programas de prevención.
Variable dependiente (Y)	Delincuencia	Incidencia delictiva, tipología de delitos, zonas críticas, percepción ciudadana.	Numero de delitos cometidos por extranjeros, tipo de delitos, sectores con mayor inseguridad, nivel de temor en la ciudadanía.

IV.3. Matriz de operacionalización de categorías.

Tabla 1. Matriz de operacionalización de categorías

CATEGORÍA(S) DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	UNIDADES DE ANÁLISIS
----------------------------	--------------------------	---------------	--------------------------	-------------------------

<p>Políticas Públicas</p>	<p>Las políticas públicas son el conjunto de acciones que realiza un gobierno, con la participación o no de la sociedad civil, para atender las necesidades o resolver los problemas de una comunidad.</p>	<p>Políticas de prevención social.</p>	<p>Dentro de las políticas de prevención social tenemos programas que pueden ser educativos, laborales, culturales y deportivos. (Defensoría del pueblo 2020)</p>	<p>Implementación de programas educativos, culturales, laborales, deportivos a cargo del estado, municipios, ONGs, todos orientados a la prevención social.</p>
		<p>Políticas de prevención para los reincidentes.</p>	<p>Según el plan Nacional de Seguridad ciudadana 2020-2024, uno de los objetivos estratégicos es reducir los homicidios a nivel nacional.</p>	<p>Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2020-2024, con programas de reinserción social del INPE, con medidas penitenciarias y estadísticas de reincidencia.</p>

		Delito de robo	López 1997 Menciona que es la aprobación de un bien con violencia, sobre la cual el que sustrae carece de derechos ni cuenta con su consentimiento del propietario que pueda disponer de ella acorde a la Ley.	Registros Policiales sobre denuncias por robo, estadísticas del Ministerio del Interior, y sentencias judiciales vinculadas al delito de robo.
Delincuencia		Delito de sicariato	Maldonado 2019, analiza y propone una descripción típica que diferencie este delito del asesinato por lucro.	Denuncias policiales por sicariato, también informes de criminalidad organizada por la policía, reportes del Mininter, prensa escrita y sentencias judiciales

				relacionadas al caso.
--	--	--	--	-----------------------

IV.4. Procedimiento de Muestreo.

Para el desarrollo del presente procedimiento de acuerdo a Pineda (1994) en una investigación lo primero que se desea conocer son los objetos de estudio, así como el conjunto de personas que conforman la población. En nuestro trabajo de investigación se optó por el muestreo por conveniencia, basado en una selección intencional de los participantes que cumplen con ciertas características para la investigación. Siendo así que la muestra será de 10 profesionales que llevan más de 10 años ejerciendo la carrera de Derecho.

Según Otzen & Manterola, (2017) refiere que la muestra por conveniencia corresponde a la proporción de personas que dentro de la población se eligen en función a criterios de inclusión definidos por los investigadores además de la facilidad de acceso a ellos.

IV.5. Recolección y Análisis de Información.

Técnica – Observación

Usamos la técnica de la entrevista y el análisis documental, Lidia (2011), refiere que la observación es un elemento fundamental donde se apoya el investigador, con el objeto de obtener información y procesarlo para su pronto análisis.

Instrumentos – la Entrevista

La información del estudio proviene de entrevistas a muestra debe tener el margen de error de un 0.05%, para Otzen y Manterola (2017), las técnicas de muestreo es una de las herramientas mas usadas en el

desarrollo estadístico de la investigación, ello nos permite seleccionar una muestra representativa de una población, con el objeto de obtener datos y explorar los resultados obtenidos, el tamaño y calculo de las personas victimas de delincuentes extranjeros, con el fin de tener una serie de contextos heterogéneos por sus condiciones sociales, así como las características de los entrevistados con respuestas cualitativas, es por esa razón se presentan de forma conjunta ante este problema social de inseguridad ciudadana y sus efectos.

Matriz de Validación

Nombres y Apellidos del Experto (a)	DNI	Grado Academico	Evaluacion
Dra. Patricia del Pilar Roman Verona	46405327	Magister	Si Cumple
Dr. Gustavo Adolfo Céspedes Martínez	40382127	Magister	Si Cumple
Dr. Adolfo Guillermo Gavilan Oré	21447220	Magister	Si Cumple

Técnicas de Análisis y Procesamiento de Datos.

Nuestro análisis de datos busca interpretar los significados, percepciones y valoraciones de los actores sociales respecto de las políticas públicas frente a la delincuencia extranjera en el distrito de Villa el Salvador.

Se emplearon las siguientes técnicas de análisis de la siguiente manera:

1° Análisis de contenido: se aplicó esta técnica en las entrevistas y documentos institucionales, con el objetivo de identificar categorías,

subcategorías y patrones de respuesta que tengan relación con las políticas públicas, la coordinación interinstitucional, prevención social, y la percepción de la ciudadanía sobre la delincuencia extranjera.

2° Codificación y Categorización de Información: Los datos están organizados en función de las categorías y subcategorías definidas previamente en la matriz de categorización. Además, se utilizaron códigos temáticos con el objetivo de agrupar respuestas y evidencias que se relacionen con cada hipótesis específica.

3° Triangulación de fuentes: Se realizaron la triangulación de información obtenidas de entrevistas, observaciones y documentos con el objetivo de validar hallazgos, así como reducir el sesgo de los investigadores para obtener un entendimiento íntegro del fenómeno estudiado.

4° Interpretación Teórica: Finalmente, los resultados han sido interpretados a la luz de nuestro marco teórico y conceptual, comparando la certeza empírica con las formulaciones de los autores especialistas en políticas públicas, seguridad ciudadana y migraciones.

El Procesamiento de los datos se realizó mediante un proceso manual y uso de herramientas digitales, así como hojas de cálculo o software cualitativo (Atlas, ti o NVivo), permitiéndonos codificar y analizar toda la información recolectada de manera sistemática.

IV.6. Aspectos Éticos y Regulatorios

Nuestra investigación se hizo cumpliendo con todas las exigencias establecidas en la resolución N° 155-2022 de la Universidad Autónoma de Ica. Por otro lado, para la estructura del presente trabajo de investigación utilizamos como referencia la normativa APA, teniendo como guía para hacer citas de los autores que aportan en la sustentación de la teoría, en todo momento respetando la propiedad intelectual. Asimismo, para verificar que nuestro trabajo de investigación sea genuino empleamos el sistema tourniting, demostrando la credibilidad que el trabajo de investigación es de nuestra propia creación y optando que no pase del porcentaje de similitud.

Piña y Aguayo (2017), hacen mención que la ética nos da a entender que debemos tener respeto ante las normas, valores, y reglas metodológicas teóricas. Porque en el espacio de la investigación, estas formalidades están relacionados con ajustarse a las directivas emitidas y aprobadas por la comunidad científica.

V. RESULTADOS

V.1. Descripción de los Resultados.

Para el desarrollo del objetivo general de nuestra investigación que radica en el análisis de cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador – 2025, se han formulado cuatro preguntas, la primera fue: Según su experiencia, ¿Ud. cree que la falta de políticas públicas efectivas e integrales, sean la causa de la actual situación de incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera, en el Distrito de Villa el Salvador?, nuestros entrevistados Chávez, Rucoba y Parizaca (2025), señalaron expresamente que las políticas públicas destinadas para el sector es la causa principal de este álgido problema proveniente de la migración extranjera por tales razones se registra un alto número de afectados por la delincuencia.

Asimismo, De la Cruz, Mucama y Quiroz (2025) mencionaron que si existen políticas públicas para este sector y que solo faltaban aplicarlas o estaban mal aplicadas por los operadores de justicia y los encargados de nuestra seguridad por otro lado Huamán (2025) indicó que considerando la poca implementación de políticas públicas a raíz que la tecnología está avanzando y no se está a la par con este problema delictivo. También Garrido (2025) indicó que el problema que son los funcionarios públicos sumado a la corrupción existente. Para Reyna y Vite (2025) que no se le ha dado la importancia necesaria por parte de los que están a cargo de estos temas en seguridad, además que se requiere de un fenómeno multifuncional y se requiere abordar el tema desde un punto de vista regional y que conglomere a todos los actores de la sociedad, además que como país no estábamos preparados para un fenómeno de tal magnitud, que trajo consigo buenos y malos migrantes.

La pregunta numero dos ¿considera Ud. que las políticas públicas han contribuido en la lucha contra la delincuencia extranjera en el Distrito de Villa el Salvador 2025? De no ser así ¿Cuáles cree que son las razones? Según Vite, Chávez y Rucoba (2025), manifestaron que poco o nada han contribuido en la lucha contra la delincuencia, más bien hemos visto un incremento de actos delincuenciales, y un alto grado de inseguridad las razones, la poca efectividad en la forma de diseño de estas políticas públicas y la dejadez de las autoridades locales. Del mismo modo Reyna (2025), señaló que las políticas públicas no están contribuyendo mucho en la lucha contra la delincuencia ya que tampoco hay una coordinación eficaz entre policía y municipalidad, como también el Ministerio Público.

Por otro lado, Parizaca y Mucama (2025), indicaron que no han tenido o no han surgido efecto alguno en la lucha contra la delincuencia, por el poco interés y la falta de preparación del personal de estos sectores que luchan contra la delincuencia como también la renovación de algunas leyes que están obsoletas y no van de la mano con la modernidad en relación a la lucha contra la delincuencia en nuestro Distrito de Villa el Salvador. A la vez Huamán y Garrido (2025), sostuvieron que las políticas públicas, si contribuyen en el combate contra la delincuencia extranjera, pero faltan ser un poco más efectivas. Por su parte de la Cruz (2025), dijo que sin políticas públicas todos sería un caos. De otro lado Quiroz (2025), manifestó que considerando que no son efectivas, pero podríamos estar peor.

En relación a la tercera pregunta según su opinión ¿considera Ud. que se logrado el objetivo principal del Decreto Legislativo 1350? Si la respuesta fuera negativa ¿Cuáles cree que son las razones? Según los entrevistados Rucoba, Reyna y Chávez (2025), sostienen que es un Decreto con bastantes falencias, porque uno de los objetivos es el ingreso de ciudadanos extranjeros debidamente documentados, cosa que no vimos porque ingresaron personas de dudosa procedencia a nuestro país,

sumado a la falta de control en nuestro país en relación a la informalidad, explotación sexual, falta de trabajo entre otros, es por estas razones que no cumplió su objetivo dicho Decreto. Así mismo Vite, Garrido y Parizaca (2025), opinaron que, si consideraron que se han logrado, pero por otro lado se ha tenido vacíos legales en este Decreto que no han contribuido mucho como es en la entrega de permisos temporales y visas. Por otro lado, Mucama y Huamán (2025), opinaron que si se ha logrado el objetivo principal del dicho decreto legislativo 1350 pero eso no quiere decir que cubre todas las necesidades que se requieren. Seguidamente De la Cruz y Quiroz (2025), mencionaron que, si se han logrado el objetivo, pero para lo que si se ha aplicado.

La cuarta pregunta formulada fue, según información del Ministerio de Justicia, Indaga, y el Ministerio del Interior no se ha podido erradicar la delincuencia extranjera ¿Cuáles cree que son las razones? ¿cree que una de las razones sea la falta de la no ejecución de las políticas públicas? Para los entrevistados Garrido, Quiroz y De la Cruz (2025), señalaron que existen malos funcionarios que no ejecutan con transparencia estas políticas públicas toda vez que estas están diseñadas para erradicar este problema de la delincuencia extranjera. Seguidamente Huamán y Mucama (2025), indicaron que las políticas públicas son parte importante para concretar dicha finalidad. Para Parizaca, las razones por las que no se ha podido erradicar en su totalidad este flagelo, ha sido el poco interés que han tenido nuestras autoridades sobre la delincuencia.

Por otro lado, Chávez y Reyna (2025), manifestaron el hecho que estas instituciones acepten el fracaso de las políticas públicas para este sector, o no se hayan ejecutado de manera eficiente, es un buen indicador ya que se estaría viendo donde están las debilidades de las políticas públicas implementadas. Para Vite (2025), por la alta peligrosidad

delincuencial que ingreso a nuestro país, efectivamente las políticas públicas han sido o han quedado muy débiles para castigar o sancionar, estas modalidades llegadas del exterior de nuestro país.

De otra parte, en la guía de análisis documental vista en la ordenanza municipal N°001-2019 MVES. Se consiguió como resultado crear el Registro de extranjeros de Villa el Salvador, que en un sistema informático contiene todos los datos personales migratorios y laborales de todos los extranjeros que se encuentren en el distrito, los extranjeros que residan o trabajen en el distrito están obligados a inscribirse en este registro dentro de los 30 días hábiles siguientes a su ingreso al país o a la obtención de su permiso de residencia o trabajo, también establecer obligaciones y sanciones a los extranjeros y a los empleadores que los contraten, a su vez estos tendrán que presentar su documentación migratoria vigente, comunicar su cambio de domicilio, trabajo y estado civil, cumplir con la normatividad y leyes del país así como respetar los derechos humanos y las costumbres locales, entre las sanciones que incumplan los extranjeros a esta ordenanza están las multas, amonestaciones, suspensión y cancelación de permisos de residencia o trabajo y expulsión del país, en consecuencia esta ordenanza busca garantizar que se incremente la delincuencia proveniente de migraciones extranjeras, como también el orden, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos del Distrito de Villa el Salvador, así como fomentar la integración y el respeto de los extranjeros que contribuyen con el desarrollo del país.

Continuando con el desarrollo de nuestro primer objetivo específico que consistió en analizar como las políticas p de prevención social limitan el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador 2025, se formularon tres preguntas a desarrollar la cual fue, según la mesa de concertación para la prevención social de delitos de Villa el Salvador, ¿Pro que cree Ud. que las políticas de prevención social que pretende limitar el incremento del delito de robo

proveniente de la migración extranjera tiene poca efectividad y si se deben implementar otros programas o acciones, desde los gobiernos locales, regional y nacional? Los entrevistados Huamán, Mucama y Garrido (2025), coincidieron en que definitivamente se tiene que implementar nuevos programas para la prevención contra el delito de robo cometido por delincuentes extranjeros.

Quiroz y de la Cruz (2025), indicaron que es necesario implementar programas con la tecnología necesaria para estar a la par con la delincuencia. De otra parte, el entrevistado Parizaca (2025), añadió que la mencionada mesa de concertación ha tenido poca relevancia para los objetivos por tal motivo es que se debería desarrollar nuevas acciones desde el gobierno central, regional y local. Asimismo, Reyna y Rucoba (2025), mencionaron que se deben diseñar estructuralmente políticas de prevención social para este tipo de delitos, como son programas educativos, deportivos, culturales entre otros. Vite (2025), agregó que se deben implementar acciones que estén articuladas tanto la mesa de concertación para la prevención social del delito, la policía, la municipalidad y los mismos vecinos del Distrito de Villa el Salvador. Por último, Chávez (2025), señaló que han sido ineficaces sobre la prevención, sería e la idea que se deba implementar programas eficaces que estén articulados con la misma sociedad civil.

En relación con la pregunta 6, según su opinión, ¿considera Ud. que los factores de riesgo para los migrantes, sea la razón del incremento de delitos como son el robo en el Distrito de Villa el Salvador? Marcelino, Guillermo, Jorge, Rucoba, Vite, Abel, Manuel y Carlos (2025,) concuerdan que en el Distrito de Villa el Salvador las políticas públicas son ineficaces y es necesario la implementación de nuevas formas de programas para contrarrestar el delito de robo proveniente de la migración extranjera Jaqueline (2025), propone articular la participación de la sociedad civil, asimismo, Oscar (2025), menciona que la actual mesa de concertación tiene poca relevancia en materia de seguridad.

Consecuentemente con la pregunta 7, según su opinión, ¿Qué desafíos o dificultades en la ejecución de las políticas de prevención social encuentran las autoridades, ante los delitos de robo proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador? Guillermo, Jorge, y Rucoba (2025), están de acuerdo que los factores de riesgo así como el poco acceso a los servicios básicos, a un empleo, son factores que acarrearán a los migrantes extranjeros a diferencia de Marcelino, Vite y Abel (2025), aducen que muchos de los migrantes extranjeros ingresan al país por la vía ilegal lo que les afecta en postular a un empleo por lo que optan por delinquir para cubrir sus necesidades en la misma línea Manuel, Carlos, Jaqueline, Oscar (2025), agregan que el extranjero ingresa al país con la mentalidad de delinquir ya que en su país de origen ya lo hacían.

Por otro lado, la guía de análisis documental de la casación 959-2020 Lima Norte, se consiguió como resultado que la Corte Suprema de Justicia de la República que confirma la condena de seis años de prisión contra Renzo Omar Alzamora Urbina por el delito de robo agravado, en grado de tentativa, ello en perjuicio de Ricardo Aaron Ayala López, este recurso de casación estuvo basado en la supuesta indebida aplicación de la agravante de cometer el delito durante la noche, que según la defensa no se configuraba, porque había alumbrado público en el lugar de los hechos. La Corte Suprema rechazó dicho recurso de casación y sostuvo que la agravante de cometer el delito durante la noche no se refiere solo a la cronología del hecho, sino más bien a la disminución del riesgo que conlleva la sustracción del bien ajeno por parte del agente, ello debido a la ausencia de personas en la calle que podrían impedir o frustrar el delito. En este caso, se consideró que el procesado aprovechó la circunstancia de la noche para atacar al agraviado, y que si no se consumó el delito fue por la intervención circunstancial de los policías que estaban en la zona. Por lo tanto, se concluyó que la agravante aumentó la lesividad al bien jurídico y la reprochabilidad del hecho, y que la pena impuesta era correcta.

Para desarrollar el objetivo específico 2, de la investigación, que consistió en Analizar como las políticas públicas de prevención para los reincidentes limitan el incremento del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador- 2025, se formularon tres preguntas. Con respecto a la primera pregunta, según su experiencia, ¿Qué políticas se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador? Los entrevistados Parizaca, Carlos, Chávez, Manuel y Vite (2025), llegaron a una misma conclusión aduciendo que en el Distrito de Villa el Salvador no implementan políticas públicas para prevenir aquellos reincidentes del delito de sicariato argumentando que es compromiso del Ministerio del Interior y el Poder Judicial por lo contrario Abel, Huamán, Guillermo, Reyna, y Rucoba (2025), complementaron tomando referencia a la Ley de migraciones mencionaron que todo extranjero que cumple una condena será expulsado del país de esa manera ya no podría ser reincidente en nuestro país.

En relación a la siguiente pregunta, según su opinión, ¿Cuál es la eficacia de las políticas que se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador? Los entrevistados Rucoba, Huamán, Guillermo, Reyna y Abel (2025), consideran que no hay eficacia de las políticas que se han implementado para la prevención de reincidentes, así mismo Parizaca, Carlos, Chávez, Manuel y Vite (2025), subrayan la eficacia que conlleva la expulsión de los delincuentes extranjeros una vez culminado o cumplida su sentencia por lo que ya no hay riesgo de que actúe de delincuente en nuestro país.

Consecuentemente la última pregunta, según su opinión, ¿considera Ud. que es necesario implementar nuevas políticas para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador? Tres de nuestros entrevistados Chávez, Manuel Y Vite (2025), aludieron que es de vital

importancia la implementación de novedosas políticas para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato, en la misma línea Parizaca y Carlos (2025), argumentaron políticas de formación y coordinación con el Poder Judicial y Ministerio Público, las entidades con más responsabilidad en el procesamiento de la criminalidad.

Por otro lado, Huamán, Guillermo, Reyna y Abel (2025), además de estar de acuerdo con la implementación de nuevas políticas también mencionaron que se debería implementar medios tecnológicos a raíz de las novedosas tecnologías que ya existen en el mercado para el apoyo a los funcionarios.

Así mismo, la guía de análisis documental que recae en el Decreto Legislativo N°1582, Art.58.1 Inciso H, se consiguió como resultado que este artículo del presente Decreto Legislativo difiere que la entidad encargada previene la reincidencia, expulsando de manera inmediata a todo extranjero delincuente, para así de esta manera evitar que un extranjero incurra en reincidencia. Este procedimiento excepcional busca fortalecer los controles migratorios y la seguridad nacional, así como reducir los riesgos en el orden interno y la misma seguridad ciudadana. Sin embargo, ello ha conllevado a críticas por parte de organismos de derechos humanos, que consideran que vulnera el debido proceso y el principio de proporcionalidad.

A continuación, se presentan las matrices correspondientes a cada fase de la codificación, donde sintetizamos los conceptos emergentes de las entrevistas realizadas.

Tabla 2. *Matriz de codificación abierta*

Código	Descripción	Cita textual representativa
Falta de control migratorio	Se refiere a la percepción sobre la deficiencia de los mecanismos de control y registro de migrantes en el Distrito.	No hay una base de datos confiable, muchos ingresan y laboran informalmente sin ningún tipo de control o verificación (entrevistado 1).
Percepción de inseguridad	Identifica el aumento de la sensación de miedo y desconfianza en la población ante los actos delictivos atribuidos a extranjeros.	La gente no confía cuando ve personas extranjeras en una moto se siente insegura, porque ha habido muchos casos de robo (entrevistado 3).
Ineficiencia de políticas locales	Indica la débil respuesta del municipio y de las instituciones frente al incremento del delito.	Las campañas de seguridad solo son por momentos, no existe un plan sostenido (entrevistado 5).
Estigmatización del migrante.	Refleja como la vinculación directa entre migración y delincuencia, generan descremación y perjuicio.	No todos los migrantes delinquen, pero por unos pocos se generaliza y eso es injusto (entrevistado 2).

La matriz de codificación abierta como primera etapa del proceso de análisis cualitativo, aquí se realizó una lectura detallada de las traducciones de las entrevistas realizadas a los abogados especialistas en derecho penal, derecho migratorio y políticas públicas, con el objetivo de identificar conceptos claves de los participantes.

A partir de este análisis, se originaron códigos iniciales que representaban las percepciones más significativas sobre la problemática de la delincuencia proveniente de la migración extranjera, entre estos códigos más relevantes pudimos identificar la falta de control migratorio, percepción de inseguridad y la ineficiencia de políticas locales además de estigmatización del migrante.

Estos códigos reflejan la visión crítica de los entrevistados en relación a las deficiencias institucionales y las limitaciones normativas que existen en el abordaje del fenómeno migratorio en el Distrito de Villa el Salvador. Por otro lado, evidenciamos la preocupación por la manera en que ciertos discursos sociales y mediáticos han ayudado a asociar la migración extranjera con el delito, causando un clima de desconfianza y estigmatización.

Tabla 3. *Matriz de codificación axial*

Categoría	Subcategorías	Relación entre categorías	Cita textual
Políticas públicas de prevención social	Escasa articulación de instituciones, Falta de seguimiento a programas de prevención, Débil participación vecinal	Los abogados coinciden en que la falta de coordinación entre niveles del gobierno limita el impacto de las políticas de prevención.	Las normas son idóneas, pero no hay una base institucional que garantice su cumplimiento de manera sostenida (Abogado 4).
Factores asociados a la delincuencia extranjera	Migración irregular, desempleo y subempleo	Se reconoce que la migración irregular y la falta de inserción al trabajo formal pueden ser factores de riesgo para conductas delictivas.	Muchos migrantes llegan sin oportunidades de trabajo ni apoyo del estado, lo cual los hace vulnerables a ser captados por grupos delictivos (Abogado8).
Impacto social y jurídico	Desconfianza de la ciudadanía, criminalización mediática, y falta de políticas de inclusión.	La percepción de inseguridad se agrava por la cobertura mediática y la falta de e políticas integradoras.	El problema no solo es penal, sino social, la respuesta del estado debe incluir políticas de prevención e integración (Abogado 9).

La matriz de codificación axial, tuvo como objetivo establecer relaciones entre los códigos obtenidos en la etapa anterior, seguidamente agrupándolos en categorías y subcategorías basados en su afinidad conceptual y su relación causal.

En este proceso emergieron tres categorías centrales:

1. Políticas públicas de prevención social.
2. Factores asociados a la delincuencia extranjera.
3. Impacto social jurídico.

La primera categoría, políticas públicas de prevención social, ponen en evidencia que los abogados perciben la falta de articulación interinstitucional entre las entidades que están encargadas de la seguridad ciudadana, como también la ausencia de un enfoque preventivo, sostenido en el tiempo. Según los entrevistados, las políticas municipales son reactivas mas no priorizan la prevención social ni la inclusión de los migrantes en actividades tanto laborales y comunitarias.

La segunda categoría, factores asociados a la delincuencia extranjera, asocia subcategorías como las migraciones irregulares, el desempleo el subempleo, y la vulnerabilidad social, características que los abogados consideran determinantes en el incremento de conductas delictivas. Los participantes han coincidido en que la falta de oportunidades laborales y la desprotección de los migrantes los sitúan en condiciones de riesgo que pueden ser aprovechadas por grupos delictivos.

Finalmente, la categoría social y jurídico integra subcategorías relacionadas con la desconfianza de los ciudadanos, la criminalización mediática y la ausencia de políticas inclusivas. Los entrevistados señalan que la problemática no debe reducirse a un enfoque penal, sino abordarse

desde una óptica integral que combine la seguridad ciudadana con el respeto a los derechos humanos

Tabla 4. *matriz de codificación selectiva*

Categoría central	Dimensiones principales	Síntesis interpretativa
Existe una limitada eficacia de las políticas públicas frente a la delincuencia vinculada a la migración extranjera.	Poca articulación interinstitucional, Ausencia de políticas de inclusión y sostenidas, Falta de control migratorio.	El análisis de las entrevistas evidencia que las políticas públicas actuales no responden de manera integral a la realidad de la migración y su relación con la seguridad ciudadana. Los entrevistados coinciden en que el enfoque debe ir más allá de lo represivo, desarrollando componentes de prevención, sociales y laborales. Además de requerirse acciones conjuntas entre estado, municipios, y la sociedad civil, con enfoque en derechos humanos y seguridad ciudadana de sostenibilidad.

Esta etapa de codificación selectiva consistió en integrar las categorías principales para construir una categoría central que simplifique la esencia del fenómeno estudiado. Tras un análisis de comparación de las entrevistas de los abogados se determinó como categoría central:

“Limitada eficacia de las políticas públicas frente a la delincuencia vinculada a la migración extranjera”.

En esta categoría se resume el núcleo interpretativo del estudio, dado que refleja la percepción general de los expertos sobre la debilidad estructural y operativa de las políticas públicas frente a un desafío complejo y diverso.

Los resultados demuestran que la respuesta del estado en el Distrito de Villa el Salvador ha sido segmentada, reactiva y de poca inclusión, careciendo de una política sostenible de prevención social y de integración para el migrante. Los abogados entrevistados coincidieron en que las políticas actuales priorizan el control y la sanción, mas no abordan las causas sociales, laborales y culturales que podrían prevenir los delitos.

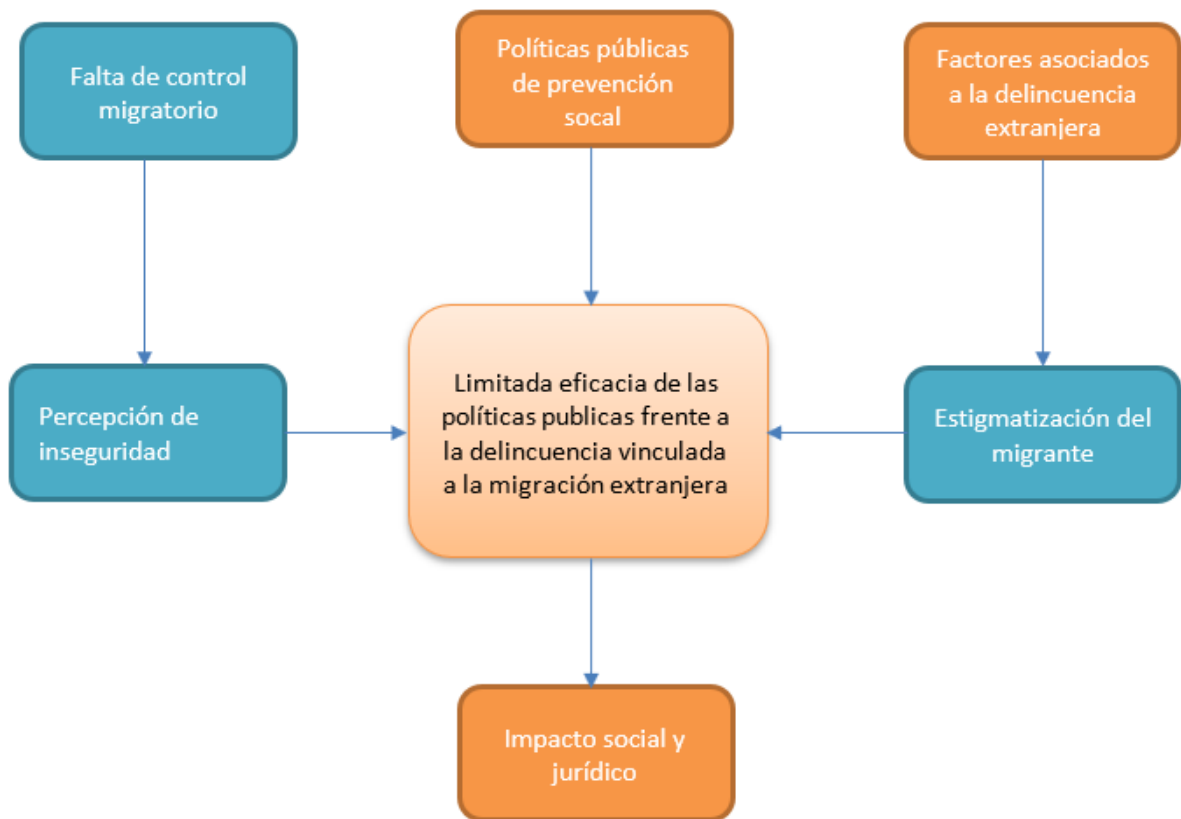
Asimismo, la codificación selectiva nos permitió reconstruir una visión holística del problema, indicando que la inseguridad no solo es consecuencia del accionar delictivo, sino también de la falta de coordinación interinstitucional, la carencia de políticas de migración locales y la escasa inversión en programas de integración y convivencia.

Por lo tanto, en esta etapa se concluye que es indispensable el replantear las políticas públicas desde una perspectiva de prevención integral, con base en la cooperación entre instituciones, la inclusión social del migrante y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana desde un enfoque de derechos humanos.

A continuación, se presenta el diagrama donde ilustra la estructura de las categorías y códigos principales de las matrices de codificación tanto abierta, axial y selectiva, enfocándose en el objetivo de la tesis: Analizar cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia

proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025.

Figura 1. Diagrama para la teoría fundamentada. Modelo teórico



El modelo teórico elaborado a partir de la información obtenida de las entrevistas y las matrices de codificación abierta, axial y selectiva, manifiestan que la limitada eficacia de las políticas públicas frente a la delincuencia relacionada a la migración extranjera constituyen la categoría central de nuestro análisis.

Se identifica que la falta de control en migraciones sumado a la ineficiencia de las políticas locales incide directamente en la incapacidad del estado para aplacar adecuadamente el incremento de la delincuencia extranjera. A ello se suma la percepción de inseguridad ciudadana y la

estigmatización del migrante, fenómenos que agravan los conflictos sociales y obstaculizan la integración comunitaria.

Las políticas públicas de prevención social, como los factores asociados a la delincuencia extranjera y el impacto social y jurídico configuran las categorías intermedias que interpretan la relación entre las causas estructurales y los efectos sociales de la inseguridad en el Distrito de Villa el Salvador.

En conjunto, el modelo refleja la necesidad de fortalecer la coordinación entre instituciones, así como la de reformar las políticas de control migratorio además de promover estrategias de prevención con enfoque de derechos humanos, con la finalidad de mejorar la convivencia ciudadana y la reducción de índices delictivos vinculados a la población migrante.

VI. DISCUSIÓN

VI.1. Discusión de los Resultados.

Se hizo la comparación de la información como también de los objetivos, resultados, los antecedentes y el análisis reflexivo en la investigación cuyo objetivo general es analizar como las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador- 2025, los resultados nos indican que en su mayoría las políticas públicas no son efectivas para limitar el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera ya que en las autoridades hay dejadez y poca madurez por parte de los operadores de justicia y sus funcionarios para desarrollar políticas públicas para este sector. Acotando con la ordenanza municipal N°0001-2019 MVES. La cual tiene como finalidad registrar con un censo a los extranjeros para limitar el incremento de la delincuencia y el ingreso de extranjeros ilegales al distrito. Estos resultados tienen coincidencia con Reynoso (2021), en su tesis desarticulación en la política criminal como un factor para el incremento de la delincuencia en el Perú 2021, señala que la desorganización de la política criminal es la consecuencia para el incremento de la criminalidad en Perú, a la vez concluye que las instituciones del estado administran las políticas criminales desde un escritorio requiriendo así más eficiencia por parte del mismo. Esto significa que la seguridad a partir de las políticas públicas como un problema de la realidad esta aun abandonada por sus autoridades ya que no encuentran la fórmula para darle solución, ello seguido también de los operadores de justicia y sus funcionarios que no aplican sanciones a cabalidad. En conclusión, las políticas públicas que limitan el incremento de la delincuencia extranjera no están dando los resultados que se querían, ya que se requiere de diseños y acciones más efectivas para combatir este flagelo. Teniendo como similitud a IDEHPUCP (2024) Conlleva a identificar

la problemática de flujo migratorio como principal desafío que tiene que enfrentar el estado peruano frente a este creciente flagelo.

En tal razón también las políticas migratorias en Perú presentan vacíos tanto en regularización, integración laboral, protección de derechos, lo que genera condiciones de informalidad y exclusión ante la sociedad, lo cual conlleva a vulnerabilidad económica y social, factores que incrementan involucramientos de los actos delictivos como tales. En esa línea los resultados de la presente investigación coinciden al evidenciar que la ausencia de las políticas migratorias inclusivas no solo afecta la seguridad del migrante, si no que también incide directamente en la percepción y en el aumento de la delincuencia extranjera en el país.

En relación al objetivo específico, primero en analizar como las políticas de prevención social limitan el incremento de delito de robo proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador-2025, los resultados obtenidos por parte de los entrevistados, señalaron que se debe de implementar programas de prevención de estos delitos como son el robo proveniente de la migración extranjera, la poca implementación de las políticas públicas en lo que se refiere a prevención. Por otro lado, vemos la casación 959-2020 reafirma que la agravante aumentó la lesividad al bien jurídico y la reprochabilidad del hecho, y que la pena impuesta era la correcta para los delincuentes que actúan desmidiendo las consecuencias, ello implica que hay un interés por parte de los operadores de justicia en hacer prevalecer la normatividad. Ello a su vez contrasta con lo dicho por Sosa y Hugo (2025), quienes sostienen que la falta de programas sostenibles y de inserción laboral, tanto educativa y comunitaria para la población migrante incrementa la exposición a factores de riesgo social, además de favorecer contextos que son propicios para la comisión de delitos o su estigmatización.

Se concluye que las precarias políticas en prevención social enfocadas en la integración laboral, educativa y comunitaria de la población migrante incrementa la vulnerabilidad y puede contribuir de forma indirecta al aumento de conductas delincuenciales, por ello sostienen que la verdadera prevención del delito extranjero parte de la inclusión social mas no solo del control punitivo.

Con relación al objetivo específico segundo, analizar como las políticas de prevención para los reincidentes limitan el incremento del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador- 2025, en el caso de programas para los reincidentes del delito de sicariato es de vital importancia la implementación de novedosas políticas públicas y programas para la prevención de los reincidentes provenientes de delito de sicariato, ya que para los entrevistados existen normativas para afrontar la reincidencia para el delito de sicariato limitando así que se propague ese delito en el Distrito de Villa el Salvador. Se contrasta con lo encontrado por Maldonado (2019), en su investigación la regulación del delito de sicariato como tipo penal autónomo en el Perú, quien sostiene que el delito de sicariato tiene elementos específicos que lo distinguen de otros tipos penales, además sostiene que tiene motivación económica y que estos delitos deben de combatirse desde la prevención con programas y políticas públicas.

Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 1582 en su Artículo 58.1 Inciso H, establece que la entidad encargada previene la reincidencia expulsando de manera inmediata a todo extranjero delincuente que haya cumplido su condena, de tal manera que un delincuente extranjero está limitado por la normativa en caer en reincidencia. Es por ello que la permanencia y buena implantación de políticas de prevención del delito de sicariato que previenen la reincidencia, serán de gran impacto si provienen del mismo estado además que se sostengan en el tiempo con enclaves

importantes en la lucha contra este flagelo. Teniendo en cuenta que el beneficio de la comunidad y la calidad de vida de los vecinos mejoraran de manera significativa, ya que la reducción, control y rehabilitación, así como la prevención evitaran a futuros delincuentes, de tal manera que se conviertan en personas de bien, útiles a la sociedad y con un plan de vida no solo largo si no con expectativas.

Los resultados de los entrevistados nos señalan que el tener a algunos malos funcionarios y la falta de aplicación en las normas, ello sumado a la corrupción, son otros factores. La aplicación incorrecta de la normatividad nos lleva a un círculo vicioso de nunca acabar. Se concuerda la normatividad con el Ministerio del Interior (2017), específicamente en la Ley de migraciones es la que un país debe presentar para poder evaluar operaciones migratorias de las personas que ingresan y salen de nuestro país, para analizar sus razones de extranjería a través de tramites de inmigración y la documentación reglamentaria que posee el estado.

Los ciudadanos tienen el deber constitucional de tener la seguridad tal como lo recoge nuestra constitución política, ya que al estar desprotegidos estamos a la merced de individuos que mellan la dignidad y la integridad de sus ciudadanos. Señalaron algo similar, Libreros y Turizo (2015), que la permanencia y la implementación de políticas de estado que prevengan la reincidencia delincencial, serán trascendentales si estas son gubernamentales y además de sostenerse en el tiempo como enclaves de importancia en la lucha contra la criminalidad. Teniendo en cuenta que los beneficios y la calidad de vida de los vecinos mejoraran de una manera significativa, ya que la reeducación, el control y la rehabilitación, así como la prevención evitara a futuros delincuentes, de tal manera que estos se transformen en personas de bien y útiles para la sociedad y con un plan de vida no solo largo, si no con expectativas.

CONCLUSIONES

Primero. Con respecto al objetivo general, llegamos a la conclusión que las políticas públicas no son eficientes para limitar el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera, además de la poca efectividad, sumado al desentendimiento y la falta de articulación entre las instituciones responsables de ejecutar la seguridad ciudadana.

Segundo. Respecto al Objetivo específico primero, llegamos a la conclusión, que las políticas de prevención social son obsoletas y no están a la par con la tecnología, de tal manera que no limitan el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera.

Tercero. Analizando el objetivo específico segundo llegamos a la conclusión, que las políticas de prevención para los reincidentes cuentan con normativas, pero debido a la inaplicación por parte de los funcionarios sumado a la falta de programas para la prevención del delito de sicariato, es que aún no se han tenido resultados concretos.

RECOMENDACIONES

Primero. Se recomienda a la Municipalidad de Villa el Salvador, crear la mesa de concertación con la finalidad de fortalecer y articular las instituciones como son la Policía Nacional, Migraciones y los programas sociales del estado con el fin de diseñar acciones concretas para reducir y prevenir el delito, así lograr calidad de vida para sus ciudadanos.

Segundo. Se recomienda al Ministerio de Interior el monitoreo y evaluación de las políticas públicas referente a modernización y equipamiento tecnológico a las comisarias con la finalidad de actuar en el menor tiempo posible ante un delito cometido.

Tercero. Se Recomienda a la Superintendencia Nacional de Migraciones, elaborar métodos de identificación de ciudadanos extranjeros que ingresaron sin permiso por la vía ilegal al país, con la finalidad de erradicar la reincidencia del delito de sicariato en el Distrito de Villa el Salvador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ahumada, H. & Grandon, P. (2015). *Significados para la reinserción social en funcionarios de un centro de cumplimiento penitenciario*. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol14-issue2-fulltext-536>.
- Acosta, D. (2024). Regional governance of migration in South America. En *Handbook of Migration and Globalisation* (pp. 254-269). DOI:10.4337/9781800887657.00025
- Avalos, C. (2022), *en su tesis de maestría “La imprescriptibilidad, sanciones y rebaja de la edad frente al incremento de la delincuencia juvenil en el Perú - año 2017”, para optar el grado de maestría en derecho penal, presentado en la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica*.
- Briceño, A. (2020). *La calidad migratoria humanitaria y su relación con los derechos de la población venezolana en el Perú*.
- Cécile, B. (2021). «Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú», *Colombia Internacional 2021, Publicado el 01 abril 2021*.
- Esther, F. et al (2006). “Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España, revista española de investigación criminológica”.
- Freier, L. F., & Castillo Jara, S. (2025). *Migration Governance and Human Rights in South America*. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 12(1), 45-68.
- IDEHPUCP. (2024). *Desafíos actuales de la política migratoria en el Perú*. IDEHPUCP. Recuperado de: <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/desafios-actuales-de-la-politica-migratoria-en-el-Peru/>
- Jesús, M. (2014). *La delincuencia juvenil, Tesis para obtener bachiller instituto de valenciano de seguridad pública*.

- Jiménez, R. (2005). *La delincuencia juvenil: fenómeno de la sociedad actual. Papeles de población*, 11(43), 215-261.
- León, A. (2015). *Análisis económico de la población. Demografía*. Departamento Académico de Economía de la FACEAC de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” de Lambayeque. Perú. Recuperado de <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/demografia-peru.pdf>
- Libreros, D. Asprilla, Z. & Turizo, M. (2015). *Líneas de acción para prevenir y controlar la delincuencia juvenil en comunidades vulnerables de Barranquilla-Colombia y su área metropolitana*. *Justicia Juris*, 11(1), 40-51.
- Loayza, J. (2020). *Inmigración venezolana y estigmatización laboral en el Perú. Investigaciones Sociales*, 23(43), 179–192. [fhhttps://doi.org/10.15381/is.v23i43.18492](https://doi.org/10.15381/is.v23i43.18492)
- Madrid, C. & Palomino, W. (2020). *Oportunidades de corrupción y pandemia: el compliance gubernamental como un protector eficaz al interior de las organizaciones públicas*.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, (2014). *Plan Nacional de Prevención y Tratamiento el Adolescente en conflicto con la Ley Penal*.
- Ministerio del Interior, (2019). *Plan Nacional de Seguridad Nacional. Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana. CONASEC*.
- Núñez, S. (2022), en su tesis de maestría “*La Inmigración Venezolana y el Incremento de la Delincuencia Común en la Fiscalía de Lima Norte, 2019*”, presentado en la Universidad Peruana Los Andes, para optar el título profesional de abogado
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). *Sampling techniques on a population*.
- Piña, J. y Aguayo, H. (2017). La ética en la investigación de posgrado. *Revista – Electrónica Educare*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194154995011>

- Rafael, M. (2014). *La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada*, Universidad Internacional de la Rioja (España).
- Reina, M. (2020). *Afectación de la seguridad ciudadana respecto a la migración venezolana (2016-2019): ¿Una realidad o mito?*, para obtener el grado de magister en relaciones internas en la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Reynoso, A. (2021). *Desarticulación de la política criminal como factor del incremento de la delincuencia en el Perú – 2021*, para obtener el grado de maestro en derecho penal y procesal penal, Universidad Cesar Vallejo.
- Rodicio, M. & Sarceda, M. (2019). *Inserción sociolaboral de mujeres emigrantes retornadas: Desde Venezuela a España*. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXV (4), 11-21.
- Rodríguez, A. (2019). *Delincuencia juvenil. Teoría y práctica de la investigación criminal (trabajo de investigación)*. Madrid, España: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado-UNED.
- Rubén, N. (2019). *La Inmigración Venezolana y el Incremento de la Delincuencia Común en la Fiscalía de Lima Norte, 2019*. Universidad Peruana los Andes.
- Salinas Galindo, C. M. (2025). Impacto de las políticas públicas en empleo y la migración venezolana en el Perú. *Lex, Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Alas Peruanas*, 23 (35), 231-246.
<https://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/2887>
- Santillán, & Fernando, L. (2024). *La criminalidad extranjera como fenómeno criminal en Lima, Metropolitana 2023 tesis de maestría*, Universidad Cesar Vallejo. Repositorio institucional UCV.
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/>
- Sosa, R. & Hugo, M. (2025). *Migración extranjera y su influencia en la delincuencia común en el departamento de Lima Metropolitana, año*

2023. Tesis de maestría, centro de altos estudios nacionales. Repositorio institucional. CAEN.
<https://hdl.handle.net/20.500.14229/>
- Sánchez, D. (2020). *Las implicancias de la gestión de la migración venezolana en la seguridad multidimensional de Perú*. Repositorio Usil.
- Silva, J. (2020). *Delincuencia y gubernamentalidad neoliberal en el cine chileno de la transición a la democracia. Tesis para obtener bachiller en ciencias políticas, de la universidad de Chile*.
- Soto, P. (2018). *Diagnóstico de la delincuencia y factores que influyen en la percepción de inseguridad en Chile*. Tesis para alcanzar licenciado en ciencias jurídicas y sociales, en la universidad de Chile.
- Uceda, F. Navarro, J. & Pérez, J. (2016). *Adolescentes y drogas: su relación con la delincuencia*. Revista de Estudios Sociales, (58), 63-75.
- Vargas, C. (2016). *La migración en Venezuela como dimensión de la crisis*. Pensamiento Propio, (47), 91-128.
- Zapata, R. & Quispe, A. (2018). *El incremento de la informalidad laboral en el Perú a raíz de la aprobación del D.S. N°023-2017, que establece los lineamientos del PPT, para los ciudadanos venezolanos en el periodo 2016-2018*. <http://hdl.handle.net.20.500.12692/30581>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de categorización apriorística o cualitativa

I. **Título:** “POLITICAS PUBLICAS FRENTE AL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA PROVENIENTE DE LA MIGRACION EXTRANJERA, DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 2025”

Responsables: Miguel Ángel Carpio Sánchez

Alcides Manuel Calderón Peche

Tabla 5. Matriz de categorización apriorística

ÁMBITO TEMÁTICO	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVO DE INVESTIGACIÓN	CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
Impacto de la migración extranjera en la seguridad ciudadana y las políticas públicas de prevención del delito en el Distrito de Villa el Salvador 2025.	Problema general. ¿Cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador- 2025?	Objetivo general. Analizar como las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el distrito de villa el Salvador 2025	Categoría 1: Políticas Publicas Subcategoría: -políticas de prevención social. -Políticas de prevención para los reincidentes. Categoría 2:	Tipo de investigación: Cualitativo Diseño de investigación. No experimental Población y muestra. 10 Técnicas

	<p>Problemas específicos.</p> <p>P.E.1: ¿Cómo las políticas de prevención social limitan el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025?</p> <p>P.E.2: ¿Cómo las políticas de prevención para los reincidentes limitan el incremento del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>O.E.1 analizar como las políticas de prevención social limitan el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador 2025.</p> <p>O.E.2 analizar como las políticas de prevención para los reincidentes limitan el incremento del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera</p>	<p>Delincuencia</p> <p>Subcategoría:</p> <p>-Delito de robo.</p> <p>-Delito de sicariato.</p>	<p>La observación</p> <p>instrumentos</p> <p>entrevistas</p>
--	---	---	--	---


	el distrito de Villa el Salvador – 2025?	en el distrito de Villa el Salvador 2025.		
--	--	---	--	--

Anexo 2: Instrumentos de Recolección de Datos

1. Según su experiencia, ¿Ud. cree que la falta de políticas públicas efectivas e integrales, sean la causa de la actual situación del incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera, en el Distrito de Villa el Salvador? explique o sustente.....
2. Según su opinión ¿Considera Ud. ¿Que las políticas públicas han contribuido en la lucha contra la delincuencia extranjera en el Distrito de Villa el Salvador?, de no ser así, ¿Cuáles cree que son las razones?.....
3. Según su opinión, ¿considera Ud. que se ha logrado el objetivo principal del Decreto Legislativo 1350?, si la respuesta fuera negativa, ¿cuáles cree que son las razones?.....
4. Según información del Ministerio de Justicia, Indaga y el mismo Ministerio del interior no se ha podido erradicar la delincuencia extranjera ¿Cuáles cree que son las razones, ¿cree que una de las razones sea la falta de la no ejecución de las políticas públicas?.....
5. Según la mesa de concertación para la prevención social del delito, de Villa el Salvador, ¿por qué cree Ud. que las políticas de prevención social que pretende limitar el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera tienen poca efectividad y si se deben implementar otros programas o acciones, desde los gobiernos locales, regional y nacional?.....
6. Según su opinión, ¿considera Ud., que los factores de riesgo para los migrantes, sea la razón del incremento del delito de robo en el Distrito de Villa el Salvador?.....

7. Según su opinión, ¿Qué desafíos o dificultades en la ejecución de la política de prevención social encuentran las autoridades, ante los delitos de robo proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador?
.....
8. Según su experiencia, ¿qué políticas se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?
9. Según su opinión, ¿Cuál es la eficacia de las políticas que se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?.....
10. Según su opinión, ¿considera Ud. que es necesario implementar nuevas políticas para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?.....

Anexo 3: Ficha de validación por juicio de expertos.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DIPI-HEI-DIR-04
	DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS Y GUIA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	Versión: 04
		Página 71 de 80

ANEXO 8 MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: POLITICAS PUBLICAS FRENTE AL INCREMENTO DE LA DELINCUNCIA PROVENIENTE DE LA MIGRACION EXTRANJERA DIDTRITO DE VILLA EL SALVADOR - 2022


Nombre del Experto: DR. ADOLFO GUILLERMO GAVILAN ORÉ

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	SI CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	SI CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	SI CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	SI CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	SI CUMPLE	



Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cardenas Dr. Elio Javier Huamán Flores DIRECCION DE INVESTIGACION Y PRODUCCION INTELLECTUAL	Revisado por: Mg. Hilda Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 155-2022-UAJ-CU/P de fecha 08.04.2022
--	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DIPI-IEI-DIR-04
	DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS Y GUIA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	Versión: 04
		Página 72 de 80

6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	SI CUMPLE	
--------------------	--	-----------	--

7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	SI CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	SI CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	SI CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	SI CUMPLE	



III. OBSERVACIONES GENERALES




[Signature]
DR. ADOLFO GUILLERMO GAVILAN ORÉ
 Apellidos y Nombres del validador:
 Grado académico:
 N°. DNI: 21447220

[Signature]
 A. Guillermo Gavilán Ore
 ABOGADO
 REG. C.A.I. N° 2010

Adjuntar al formato:

- *Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- *Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- *Instrumento(s) de recolección de datos

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cardenas Dr. Elio Javier Huamán Flores DIRECCION DE INVESTIGACION Y PRODUCCION INTELLECTUAL	Revisado por: Mg. Hilda Félix Pachas DIRECCION DE GESTION DE LA CALIDAD.	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 155-2022-UAI-CU/P de fecha 08.04.2022
---	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DIPI-HEI-DIR-04
	DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS Y GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	Versión: 04
		Página 1 de 80

P

ANEXO 8 MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: POLITICAS PUBLICAS FRENTE AL INCREMENTO DE LA DELINCUNCIA PROVENIENTE DE LA MIGRACION EXTRANJERA DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR - 2022


Nombre del Experto: DR. GUSTAVO ADOLFO CESPEDES MARTINEZ

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:

Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	SI CUMPLE	NINGUNA
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	SI CUMPLE	NINGUNA
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	SI CUMPLE	NINGUNA
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	SI CUMPLE	NINGUNA
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	SI CUMPLE	NINGUNA



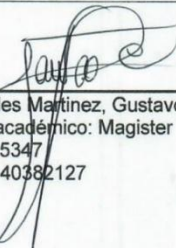
Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cardenas Dr. Elio Javier Huamán Flores DIRECCION DE INVESTIGACION Y PRODUCCION INTELLECTUAL	Revisado por: Mg. Hilda Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 155-2022-UAJ-CUIP de fecha 08.04.2022
--	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DIPI-IEI-DIR-04
	DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS Y GUIA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	Versión: 04
		Página 2 de 80

6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	SI CUMPLE	NINGUNA
7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	SI CUMPLE	NINGUNA
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	SI CUMPLE	NINGUNA
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	SI CUMPLE	NINGUNA
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	SI CUMPLE	NINGUNA

III. OBSERVACIONES GENERALES





 Céspedes Martínez, Gustavo Adolfo
 Grado académico: Magister
 CAI N° 5347
 DNI N° 40382127

Adjuntar al formato:

- *Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- *Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- *Instrumento(s) de recolección de datos

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cardenas Dr. Elio Javier Huamán Flores DIRECCION DE INVESTIGACION Y PRODUCCION INTELECTUAL	Revisado por: Mg. Hilda Félix Pachas DIRECCION DE GESTION DE LA CALIDAD.	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 155-2022-UAI-CU/P de fecha 08.04.2022
---	--	---

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DIPI-IEI-DIR-04
	DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS Y GUIA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	Versión: 04
		Página 71 de 80

**ANEXO 8
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS**



INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

Título de la Investigación: POLITICAS PUBLICAS FRENTE AL INCREMENTO DE LA DELINCUENCIA PROVENIENTE DE LA MIGRACION EXTRANJERA DIDTRITO DE VILLA EL SALVADOR - 2022


Nombre del Experto: MAG. PATRICIA DEL PILAR ROMAN VERONA

II. ASPECTOS QUE VALIDAR EN EL INSTRUMENTO:



Aspectos Para Evaluar	Descripción:	Evaluación Cumple/ No cumple	Preguntas por corregir
1. Claridad	Las preguntas están elaboradas usando un lenguaje apropiado	SI CUMPLE	
2. Objetividad	Las preguntas están expresadas en aspectos observables	SI CUMPLE	
3. Conveniencia	Las preguntas están adecuadas al tema a ser investigado	SI CUMPLE	
4. Organización	Existe una organización lógica y sintáctica en el cuestionario	SI CUMPLE	
5. Suficiencia	El cuestionario comprende todos los indicadores en cantidad y calidad	SI CUMPLE	
6. Intencionalidad	El cuestionario es adecuado para medir los indicadores de la investigación	SI CUMPLE	

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cardenas Dr. Elio Javier Huamán Flores DIRECCION DE INVESTIGACION Y PRODUCCION INTELCTUAL	Revisado por: Mg. Hilda Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 155-2022-UAI-CU/P de fecha 08.04.2022
---	---	--

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ICA	Código: DIPI-HEI-DIR-04
	DIRECTIVA DE LINEAMIENTOS Y GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	Versión: 04
		Página 72 de 80

7. Consistencia	Las preguntas están basadas en aspectos teóricos del tema investigado	SI CUMPLE	
8. Coherencia	Existe relación entre las preguntas e indicadores	SI CUMPLE	
9. Estructura	La estructura del cuestionario responde a las preguntas de la investigación	SI CUMPLE	
10. Pertinencia	El cuestionario es útil y oportuno para la investigación	SI CUMPLE	



III. OBSERVACIONES GENERALES




 PATRICIA DEL PILAR ROMAN VERONA

Apellidos y Nombres del validador: Mag. Patricia Del Pilar Roman Verona
 Grado académico: Maestro en Civil y Comercial
 N°. DNI: 46405327

Adjuntar al formato:

- *Matriz de consistencia de la investigación (Cuantitativo) ó matriz de categorización apriorística (cualitativo)
- *Matriz de Operacionalización de variables (Cuantitativo) ó matriz de categorías y subcategorías (Cualitativo)
- *Instrumento(s) de recolección de datos

Elaborado por: Dr. Giorgio Alexander Aquije Cardenas Dr. Elio Javier Huamán Flores DIRECCION DE INVESTIGACION Y PRODUCCION INTELCTUAL	Revisado por: Mg. Hilda Félix Pachas DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.	Aprobado por: Resolución de Consejo Universitario N° 155-2022-UAJ-CU/P de fecha 08.04.2022
---	---	--

Anexo 4: Base de datos

Código	Categoría	Pregunta	Extracto de Respuesta	Código Emergente
E-01-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	La poca implementación de políticas no esta dando resultados y se incrementa la delincuencia extranjera en VES. Chávez, 2025.	Ineficacia estatal
E-01-P2	Prevención social del delito	¿Las políticas de prevención social han sido efectivas?	Programas ineficaces, falta de articulación con la sociedad civil. Chávez, 2025.	Falta de articulación institucional
E-02-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	No estábamos preparados para la migración y llegaron también personas de mal vivir, sin la legislación adecuada. Vite, 2025	Falta de preparación del estado.
E-02-P2	Prevención social del delito	¿Las políticas de prevención social han sido efectivas?	Poca vigilancia de la policía y la municipalidad, carga procesal alta. Vite, 2025.	Falta de vigilancia y sistema saturado.
E-03-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	Deficientes políticas permitieron que migrantes ingresen a actos delictivos. Rucoba, 2025.	Políticas deficientes
E-03-P2	Prevención social del delito	¿Las políticas de prevención social han sido efectivas?	Escasos recursos y muy poca participación de la comunidad. Rucoba, 2025.	Falta de recursos, baja palpitación.

CODIGO	Categoría	Pregunta	Extracto de respuesta	Código emergente
E-04-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	No se le dio la importancia necesaria ni la coordinación entre los actores. Reyna, 2025.	Falta de coordinación institucional
E-04-P2	Prevención social del delito	¿Las políticas de prevención social han sido efectivas?	Urgen programas integrales que surtan efectos. Reyna, 2025.	Falta de programas integrales
E-05-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	Poco interés y falta de preparación del personal del estado. Parizaca, 2025.	Falta de preparación, desinterés por parte del estado.
E-05-P2	Prevención social	¿Las políticas de prevención social han sido efectivas?	Mesa de concertación con muy poca relevancia. Parizaca, 2025.	Baja relevancia institucional.
E-06-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	Si, esa es la causa primordial. Mucama, 2025.	Políticas insuficientes.
E-06-P2	Prevención social	¿Las políticas de prevención social han sido efectivas?	Es necesario la implementación de nuevos programas. Mucama, 2025.	Existe la necesidad de reforma.

E-07-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿Incremento de la delincuencia por faltad de políticas públicas?	Si, ya que no se han desarrollado políticas integrales que respondan al crecimiento de la delincuencia extranjera en ves. Huamán, 2025.	Falta de políticas integrales.
E-07-P2	Prevención social	¿Por qué tienen poca efectividad las medidas de prevención social?	No hay una estrategia clara y muchas veces son medidas aisladas que no perduran en el tiempo. Huamán, 2025.	Estrategias aisladas falta de continuidad.
E-08-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	Si por que no se han aplicado políticas de prevención reales, y la criminalidad extranjera avanza sin control. Garrido, 2025.	Existe inacción preventiva del estado.
E-08-P2	Prevención social.	¿Por qué tienen poca efectividad las medidas de prevención social?	Porque no hay presupuesto ni el personal especializado para la ejecución de programas adecuados. Garrido, 2025.	Insuficiencia de recursos.
E-09-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento del delito extranjero?	Si, por que no se han hecho seguimientos ni evaluación a los resultados y siguen en aumento los delitos vinculados a extranjeros. Quiroz, 2025.	Falta de evaluación, Falta de seguimiento.
E-09-P2	Prevención social del delito	¿Por qué son poco efectivas las políticas de prevención social?	Por que no se identifican los factores de riesgo a tiempo y se actúa muy tarde. Quiroz, 2025.	Falta de diagnóstico temprano.
E-10-P1	Políticas públicas e inseguridad	¿La falta de políticas públicas ha generado incremento	Falta de políticas integrales y respuestas tardías por parte del estado. Esto a favorecido al crecimiento de la delincuencia extranjera. De la Cruz, 2025.	Respuesta del estado tardía.

		del delito extranjero?		
E-10-P2	Prevención social del delito	¿Qué falta para que las políticas preventivas funcionen?	Mayor intervención por parte del municipio y programas que incluyan a migrantes vulnerables. De la Cruz, 2025.	Débil presencia municipal-

Anexo 5: Evidencia Fotográfica



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsables : Bachiller, Carpio Sanchez, Miguel Angel
Bachiller, Calderón Peche , Alcides Manuel

Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como Objetivo General Analizar como las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador, 2025.

Al participar del estudio, deberá resolver 1 cuestionario (Guía de entrevista) de 10 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta ser partícipe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario presencial denominado “cuestionario sobre como las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia extranjera en el Distrito de Villa el Salvador, 2025. El cual deberá ser resuelto en un tiempo de 15 minutos, dicho cuestionario será entregado de manera (físico o virtual).

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, la responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por el/las Investigadoras, y acepto, voluntariamente, participar del estudio, habiéndose informado sobre el propósito

de la investigación, así mismo, autorizo la toma de fotos (evidencia fotográfica), durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Lima, 28 de noviembre de 2025

Firma: 

Apellidos y nombres 




UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE ICA

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Institución : Universidad Autónoma de Ica.

Responsables : Bachiller, Carpio Sanchez, Miguel Angel
Bachiller, Calderón Peche , Alcides Manuel

Objetivo de la investigación: Por la presente lo estamos invitando a participar de la investigación que tiene como Objetivo General Analizar como las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador, 2025.

Al participar del estudio, deberá resolver 1 cuestionarios (Guía de entrevista) de 10 ítems, los cuales serán respondidos de forma anónima.

Procedimiento: Si acepta ser partícipe de este estudio, usted deberá llenar el cuestionario presencial denominado "cuestionario sobre como las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia extranjera en el Distrito de Villa

el Salvador, 2025. El cual deberá ser resuelto en un tiempo de 15 minutos, dicho cuestionario será entregado de manera (físico o virtual).

Confidencialidad de la información: El manejo de la información es a través de códigos asignados a cada participante, la responsable de la investigación garantiza que se respetará el derecho de confidencialidad e identidad de cada uno de los participantes, no mostrándose datos que permitan la identificación de las personas que formaron parte de la muestra de estudio.

Consentimiento: Yo, en pleno uso de mis facultades mentales y comprensivas, he leído la información suministrada por el/las Investigadoras, y acepto, voluntariamente, participar del estudio, habiéndose informado sobre el propósito de la investigación, así mismo, autorizo la toma de fotos (evidencia fotográfica), durante la resolución del instrumento de recolección de datos.

Lima, 28 de noviembre de 2025

Firma:



Apellidos y nombres



GUÍA DE ENTREVISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO:

APELLIDOS Y NOMBRES

PROFESIÓN

CARGO

INSTITUCIÓN

Objetivo general

Analizar cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera

1. Según su experiencia, ¿Ud. cree que la falta de políticas públicas efectivas e integrales, sean la causa de la actual situación del incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera, en el Distrito de Villa el Salvador? explique o sustente.

A mi entender la poca o deficiente implementación de las políticas públicas para el caso de la delincuencia extranjera no está dando resultados como se quería es por ello se registra el incremento de este problema álgido en nuestro Distrito de Villa el Salvador.

2. Según su opinión ¿Considera Ud. ¿Que las políticas públicas han contribuido en la lucha contra la delincuencia extranjera en el Distrito de Villa el Salvador?, de no ser así, ¿Cuáles cree que son las razones?

Yo considero que no han contribuido mucho por múltiples razones como son, el alto grado de inseguridad y violencia que vivimos actualmente en nuestro Distrito de Villa el Salvador.

3. Según su opinión, ¿considera Ud. que se ha logrado el objetivo principal del Decreto Legislativo 1350?, si la respuesta fuera negativa, ¿cuáles cree que son las razones?

Es un Decreto con bastantes falencias, porque uno de los objetivos es el ingreso de ciudadanos extranjeros debidamente documentados, cosa que no vimos porque ingresaron personas de dudosa procedencia a nuestro país, es por ello una de las razones que no cumplió su objetivo dicho Decreto.

4. Según información del Ministerio de Justicia, Indaga y el mismo Ministerio del interior no se ha podido erradicar la delincuencia extranjera ¿Cuáles cree que son las razones, ¿cree que una de las razones sea la falta de la no ejecución de las políticas públicas?

Efectivamente no se han ejecutado de manera eficiente las políticas públicas que estaban direccionadas hacia este sector.

Objetivo Específico 1:

5. **Analizar cómo las políticas de prevención social limitan el incremento del delito de robo proveniente de la migración** Según la mesa de concertación para la prevención social del delito, de Villa el Salvador, ¿por qué las políticas de prevención social que pretende limitar el incremento del delito de robo proveniente de la migración extranjera tienen poca efectividad y si se deben implementar otros programas o acciones, desde los gobiernos locales, regional y nacional?

Creo que han sido ineficaces sobre la prevención, sería de la idea que se debe implementar programas eficaces que estén articulados con la misma sociedad civil.

6. Según su opinión, ¿considera Ud., que los factores de riesgo para los migrantes, sea la razón del incremento del delito de robo en el Distrito de Villa el Salvador?

A mi entender en algunos casos si se puede dar, pero no en general, ya que hay migrantes que si llegaron en situaciones muy precarias lo cual no se le dio la atención necesaria como son en salud y tampoco encontraron trabajo en ese momento.

7. Según su opinión, ¿Qué desafíos o dificultades en la ejecución de la política de prevención social encuentran las autoridades, ante los delitos de robo proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador?

Objetivo Específico 2

Analizar cómo las políticas de prevención para los reincidentes limitan el incremento del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador – 2025

8. Según su experiencia, ¿qué políticas se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?

En este caso creo yo que no existe ninguna políticas publicas por parte de las autoridades para la prevencion de reincidentes por sicariato en el Distrito de Villa el Salvador.

9. Según su opinión, ¿Cuál es la eficacia de las políticas que se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?

No tendria ninguna eficacia por que no tenemos aun un plan de políticas públicas que se haya desarrollado desde los entes encargados para este problema en nuestro Distrito de Villa el Salvador.

10. Según su opinión, ¿considera Ud. que es necesario implementar nuevas políticas para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?

Considero que si es necesario la implementación de políticas publica, por el avance que está teniendo este método delincencial

GUÍA DE ENTREVISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO:

APELLIDOS Y NOMBRES :
PROFESIÓN :
CARGO :
INSTITUCIÓN :

Objetivo General

Analizar cómo las políticas públicas limitan el incremento de la delincuencia proveniente de la

1. Según su experiencia, ¿Ud. cree que la falta de políticas públicas efectivas e integrales, sean la causa de la actual situación del incremento de la delincuencia proveniente de la migración extranjera, en el Distrito de Villa el Salvador? explique o sustente.

Creo que no estábamos preparados para una migración de tal magnitud no solo porque llegaron personas de buen vivir si no que dentro de ellas también llegaron personas de mal vivir, ante ello nuestra legislación estaba

rezagada para los tipos de delincuencia de alta peligrosidad tanto a nivel Nacional, Regional y Local.

2. Según su opinión ¿Considera Ud. ¿Que las políticas públicas han contribuido en la lucha contra la delincuencia extranjera en el Distrito de Villa el Salvador?, de no ser así, ¿Cuáles cree que son las razones?

La poca efectividad que han tenido estas políticas públicas no ha favorecido a la población, las razones la poca vigilancia por parte de la policía y la municipalidad sumado a la carga procesal del poder judicial y ministerio público.

3. Según su opinión, ¿considera Ud. que se ha logrado el objetivo principal del Decreto Legislativo 1350?, si la respuesta fuera negativa, ¿cuáles cree que son las razones?

Si considero que se han logrado, pero por otro lado se ha tenido vacíos legales en este Decreto que no han contribuido mucho como es en la entrega de permisos temporales y visas.

4. Según información del Ministerio de Justicia, Indaga y el mismo Ministerio del interior no se ha podido erradicar la delincuencia extranjera ¿Cuáles cree que son las razones, ¿cree que una de las razones sea la falta de la no ejecución de las políticas públicas?

Ante la delincuencia de alta peligrosidad que ingreso a nuestro país e incluso bandas delincuenciales, efectivamente las políticas públicas han sido o han quedado muy débiles para castigar o sancionar, estas modalidades llegadas del exterior de nuestro país.

Objetivo Específico 1:

5. Según la mesa de concertación para la prevención social del delito, de Villa el Salvador, ¿por que cree Ud. que las políticas de prevención social que incrementa el delito de robo proveniente de la migración extranjera tienen poca efectividad y si se deben implementar otros programas o acciones, desde los gobiernos locales, regional y nacional?

De todas maneras, se debe implementar acciones que estén articuladas tanto la mesa de concertación para la prevención social del delito, la policía, la municipalidad y los mismos vecinos del Distrito de Villa el Salvador.

6. Según su opinión, ¿considera Ud., que los factores de riesgo para los migrantes, sea la razón del incremento del delito de robo en el Distrito de Villa el Salvador?

Yo creo que los factores de riesgo han jugado un papel importante en la llegada de muchos extranjeros venezolanos dado que muchos de ellos han venido en situación de vulnerabilidad, por la situación de crisis social, política, económica que Vivian en su país.

7. Según su opinión, ¿Qué desafíos o dificultades en la ejecución de la política de prevención social encuentran las autoridades, ante los delitos de robo proveniente de la migración extranjera en el Distrito de Villa el Salvador?

Los desafíos y dificultades en la ejecución de las políticas públicas de prevención social de villa el salvador, devienen de factores estructurales que generan y reproducen la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la exclusión social tales como el desempleo, la informalidad, la baja calidad educativa precariedad habitacional, falta de acceso a servicios básico entre otros.

Objetivo Específico 2

Analizar cómo las políticas de prevención para los reincidentes limitan el

el distrito de Villa el Salvador – 2025

8. Según su experiencia, ¿qué políticas se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?

Dentro de estas políticas para los reincidentes de sicariato estarían las de promover la participación ciudadana, como también la prevención social y

la cultura de paz, para generar confianza y cooperación entre los vecinos de Villa el Salvador y sus autoridades.

9. Según su opinión, ¿Cuál es la eficacia de las políticas que se han implementado para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?

Yo considero que no han tenido la eficacia necesaria y que ha escapado de las manos a las autoridades, desde la mesa de concertación Distrital hasta el mismo Gobierno central.

10. Según su opinión, ¿considera Ud. que es necesario implementar nuevas políticas para la prevención de los reincidentes del delito de sicariato, proveniente de la migración extranjera en el distrito de Villa el Salvador?

Mas que necesario serian indispensables la implementación de políticas de prevención para los reincidentes de estos delitos como son las de promover programas de integración social y laboral para los inmigrantes que cumplan con los requisitos legales, así como efectuar campañas de sensibilización para evitar algún tipo de discriminación y/o xenofobia.





Anexo 6: Informe de Turnitin al 28% de similitud

1768340531_TESIS CARPIO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL - CALDERON PECHE ALCIDES MANUEL.docx

📅 2026
📅 2026
🎓 Universidad Autónoma de Ica

Detalles del documento

Identificador de la entrega
trn:oid:::3117:546271638

Fecha de entrega
14 ene 2026, 5:48 p.m. GMT-5

Fecha de descarga
16 ene 2026, 8:32 a.m. GMT-5

Nombre del archivo
1768340531_TESIS CARPIO SANCHEZ, MIGUEL ANGEL - CALDERON PECHE ALCIDES MANUEL.docx

Tamaño del archivo
3.6 MB

97 páginas

17.706 palabras

99.301 caracteres




8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 15 palabras)

Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 0%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.